

# Panorama de las agencias del ISBN de Iberoamérica

Diagnóstico y recomendaciones  
para su fortalecimiento



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del  
Libro en América Latina y el Caribe  
Bajo los auspicios de la UNESCO



Alejandro Neyra  
Ministro de Cultura de Perú  
*Presidente del Consejo*

Silvia Elena Regalado  
Secretaria de Cultura de El Salvador  
*Presidenta del Comité Ejecutivo*

Marianne Ponsford  
*Directora*

Alberto Suárez  
*Secretario general (e)*

Francisco Thaine  
*Subdirector técnico*

Argentina

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Ecuador

El Salvador

España

Guatemala

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

Portugal

R. Dominicana

Uruguay

Venezuela

# Panorama de las agencias del ISBN de Iberoamérica

Diagnóstico y recomendaciones  
para su fortalecimiento



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del  
Libro en América Latina y el Caribe  
Bajo los auspicios de la UNESCO

Publicado por

**Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc)**

Calle 70 n.º 9-52  
Bogotá, Colombia  
Tel. (57-1) 518 70 70  
libro@cerlalc.org  
www.cerlalc.org

Documento preparado por Diana Cifuentes y Yenny Alexandra Chaverra,  
consultoras del Cerlalc.

*Coordinación editorial*  
José Diego González M.

*Diagramación*  
Carolina Medellín.

Febrero 2018



Este documento se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-No comercial-No derivar 3.0 (CC BY-NC-ND).

# Contenido

<b>Introducción</b>	9
<b>Antecedentes: creación y evolución del ISBN</b>	15
<b>Identificadores únicos: descripción y aplicabilidad en el universo editorial</b>	23
Identificadores bibliográficos	26
Identificadores únicos y el mundo digital	26
Identificadores de autores	29
<b>El ISBN en Iberoamérica</b>	33
El sistema de administración de registros: desarrollo y mejoras del programa RISBN	39
Repertorio Integrado del Libros en Venta en Iberoamérica, Rilvi	41
<b>El sistema ISBN en el contexto internacional</b>	43
Estados Unidos	46
Alemania	49
Reino Unido	51
Países Bajos	54
<b>Estado de las agencias nacionales del ISBN de los países miembros del Cerlalc</b>	57
Infraestructura tecnológica	61
<i>Software</i> de registro	63
Asignación del registro ISBN	63
Análisis Dofa	68
Diagnóstico por países	71
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	111

---

<b>Anexo</b>	119
Identificadores únicos de producto	121
Identificadores bibliográficos	121
<b>Bibliografía</b>	125

---

# Introducción





**U**n ISBN es un código normalizado internacional para libros (International Standard Book Number) que contiene trece dígitos que corresponden a cinco elementos separados entre sí por un espacio o un guion: un prefijo que señala que el objeto identificado es un libro; un elemento que identifica un país, región geográfica o área lingüística; un tercer componente titular que corresponde al editor o sello editorial; un cuarto que caracteriza la edición y el formato del título, y por último, un dígito de control que valida matemáticamente el resto del número (Agencia Internacional del ISBN, 2014).

En la actualidad, el comercio mundial del libro se realiza en su mayoría mediante el uso del sistema ISBN por ser un método rápido y eficiente. Tener una publicación sin ISBN implica estar por fuera del ámbito comercial, ya que los pedidos y la distribución se gestionan esencialmente a través de este. A pesar de haber pasado más de cincuenta años desde su creación, se trata de un sistema totalmente vigente que optimiza el manejo del registro bibliográfico, ahorra tiempo y costos de personal, permite diferenciar distintos formatos y ediciones de un libro, facilita la com-

pilación y puesta al día de los directorios de comercio del libro y de las bases de datos bibliográficas, permite hacer seguimiento a la información de ventas y recibir pagos por préstamos de libros en aquellos países en donde existe una remuneración.

Este estudio tiene como objetivo hacer un diagnóstico del estado actual de las agencias ISBN de la región iberoamericana para los países miembros del Cerlalc y proponer mecanismos para su desarrollo en términos de la prestación de más y mejores servicios, acordes con las necesidades del sector editorial, pero también con los perfiles, la infraestructura y la capacidad instalada de las agencias. También busca identificar cómo se puede brindar una mejor coordinación desde el Cerlalc en términos de asistencia técnica y gestión interinstitucional con el sector privado y los gobiernos de Iberoamérica. Para ello se solicitó a las agencias que llenaran un cuestionario a partir del cual se realizó un diagnóstico general y se elaboraron las fichas de países en las cuales se presenta información general de la agencia y se da cuenta de su estado actual en materia de personal, infraestructura tecnológica, tarifas, proceso de asignación del ISBN y servicios adicionales prestados. También se realizó una encuesta vía web entre usuarios del ISBN para indagar sobre su percepción acerca del servicio prestado por las agencias.

Además, se realizaron indagaciones a través de fuentes secundarias para brindar un panorama del estado actual de desarrollo de identificadores únicos tanto comerciales como bibliográficos que se están utilizando en diversos sectores (música, audiovisual), así como para la identificación de objetos en entornos digitales, como referencia de las nuevas perspectivas y retos del sector editorial. Igualmente se incluye un ejercicio de *benchmarking* para evaluar los servicios que actualmente prestan otras agencias ISBN alrededor del mundo y su aplicabilidad al contexto iberoamericano.

Hoy la estructura operativa y financiera de las agencias iberoamericanas es bastante variada. Mientras que en algunos países la asignación del identificador tiene costo, en otros se otorga de manera gratuita. Hay agencias que cuentan con sistemas digitales, en línea y automatizados desde la solicitud, pago y asignación, y otras que de acuerdo con su sector y por ciertas limitaciones de infraestructura tecnológica prestan el servicio con una asistencia más directa al usuario (atención telefónica, vía correo electrónico, de forma presencial). Algunas agencias son financiadas por el gobierno y otras por los gremios editoriales; unas cuentan con una planta de personal de dos empleados y otras llegan a tener hasta quince colaboradores en su equipo.

La cantidad de ISBN anuales asignados por las agencias varía entre los 200 que ha asignado la Agencia Nicaragüense del ISBN en los últimos tres años hasta los 85.973 títulos registrados en España en 2016, lo cual es un reflejo tanto del tamaño de sus sectores editoriales como de sus condiciones estructurales y operativas. De manera que un reto importante tanto para las agencias como para el Cerlalc, al que hay que reconocer por el importante papel que ha desempeñado tanto en la creación de las agencias de la región como en la asesoría técnica prestada a lo largo de más de treinta años, es alinearse alrededor de unos intereses comunes —entendiendo la variedad, las capacidades, y el alcance de las agencias— que permitan adelantar un trabajo conjunto para la generación de una mayor integración que tenga como resultado una nivelación de las condiciones básicas de prestación del servicio, la transferencia permanente de capacidades tecnológicas y organizacionales y la creación de proyectos conjuntos que generen beneficios para las agencias y den respuesta a los nuevos retos de la industria editorial en la era digital.

Este documento busca dar los primeros pasos para que ocurra este encuentro en pos de un fin común que contribuya a afianzar la labor de las agencias como agentes estratégicos para una mayor circulación del libro en la región, al crecimiento del sector editorial en cada país y a que los agentes del sector cuenten con más información sobre universo del libro, que permita la ampliación de la oferta editorial y unas mayores posibilidades de comercialización.



# **Antecedentes: creación y evolución del ISBN**



**E**n los años sesenta surge el interés de crear un sistema de numeración estandarizado para libros en respuesta a la necesidad de editores y minoristas de aumentar la eficiencia de sus negocios, a través de una identificación consistente y confiable de sus productos que, a su vez, les permitiera realizar la implantación de sistemas de control de inventarios y el procesamiento automatizado de órdenes. Aunque muchos editores ya numeraban sus libros en ese entonces, la idea de tener un número estandarizado que se pudiera usar en todo el circuito del libro y que identificara una publicación de manera unívoca era asombrosa (Agencia Internacional del ISBN, 2015).

La primera empresa en el mundo en implementar un sistema con estas características fue W. H. Smith, el minorista de libros más grande del Reino Unido en ese momento. Para tal efecto, la firma contrató en 1965, en común acuerdo con la Asociación Británica de Editores, al profesor de estadísticas e ingeniería computacional Gordon Foster, del Trinity College Dublin, para idear un sistema de numeración que inicialmente se denominó SBN (Standard Book Number). Este consistió

en un código compuesto por nueve dígitos: los dígitos iniciales identificaban al editor, el siguiente grupo correspondía a un número serial que identificaba al título y el último número a un dígito de chequeo que validaba todo el número.

En respuesta al éxito que tuvo el SBN, el cual fue introducido inmediatamente en todo el Reino Unido y Estados Unidos en el ámbito comercial y en Canadá, Australia, Dinamarca, Suecia y Holanda en bibliotecas (Agencia Internacional del ISBN, 2015), en 1968 la Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) convocó un comité en donde se estudió la posibilidad de implantar el sistema propuesto por el profesor Foster en todo el mundo (Rojas L., 1986).

Después de varias sesiones de trabajo se publicó en 1970 la norma ISO 2108 que crea el ISBN, con el propósito de establecer los principios y procedimientos para la numeración internacional normalizada para el libro, de manera coordinada y con un alcance mundial en el uso estandarizado de un número que identificase un título o edición de un título de un editor específico (Cerralc, 1986). Inicialmente, el ISBN contó con diez dígitos, ya que se adicionó al SBN un bloque al inicio, correspondiente a países o grupos lingüísticos. Los SBN podían convertirse en ISBN añadiendo un cero al inicio del número.

Desde el 1º de enero de 2007, el ISBN se modificó para que tuviera trece dígitos y fuese compatible con el sistema de identificadores únicos para el comercio internacional, actualmente bajo el control de GSI. Se añadieron tres dígitos adicionales al inicio del número que sirven para indicar que el número corresponde a un libro. Esta adición permitió también duplicar la capacidad del sistema al tener dos prefijos asignados: el 978 y 979. La inclusión del ISBN permitió también la generación del código de barras EAN.UCC, el cual es ampliamente usado para el comercio minorista pues permite identificar y hacer seguimiento a los productos y transmitir información a través de aparatos de lectura de láser o cámara (GSI, 2017).

Hoy en día existen cerca de 150 agencias nacionales o regionales que proveen ISBN en más de 200 países y territorios, las cuales a su vez son coordinadas por la Agencia Internacional del ISBN (Agencia Internacional del ISBN, 2015). En algunos países el ISBN tiene costo y en otros se otorga de manera gratuita, especialmente si la agencia hace parte de alguna instancia del gobierno. El ISBN permanece vigente y ha evolucionado para acompañar los cambios tecnológicos que ha sufrido el universo de libro. Ejemplo de ello es el reciente desarrollo de un ISBN *accionable*, el ISBN-A, desarrollado conjuntamente entre la Agencia Internacional y la Fundación DOI, que es un nombre



DOI derivado de un ISBN existente y que permite aprovechar las posibilidades generadas dentro del universo de las redes digitales.

La fortaleza del ISBN reside en que toda la información que se necesita para identificar un título está asociada a un registro en específico a través del sistema de metadatos. Se ha estipulado que cada formato del título lleve un ISBN diferente, lo cual facilita la identificación de las diferentes versiones. Esto facilita la búsqueda de un libro no solo en las librerías, sino en bases de datos, bibliotecas e Internet, así como en los sistemas automatizados de proveedores que ya han sido implementados en varios países y que, mediante el uso del comercio electrónico, hacen altamente eficiente la distribución del libro, remitiendo de manera automática las órdenes y minimizando el tiempo invertido por el minorista en la búsqueda de información para la consecución de un título particular.

El uso del ISBN permite al editor ampliar el reconocimiento de sus títulos y maximizar su potencial de ventas al poder ser incluido en los catálogos de libros en venta y en los sitios de venta minorista, físicos y en línea. De acuerdo con la Agencia Internacional del ISBN, entre los beneficios de utilizar el ISBN se encuentran: evitar el manejo de registros bibliográficos engorrosos; ahorrar en tiempo y costos de personal y reducir los errores de tipeo; diferenciar claramente entre distintos formatos y ediciones de un libro garantizando que el cliente reciba la versión que desea; facilitar la compilación y puesta al día de los directorios de comercio del libro y de las bases de datos bibliográficas y facilitar el hallazgo de los libros disponibles; realizar el seguimiento a la información de ventas y recibir pagos por préstamos de libros en aquellos países en donde existe una remuneración por estos.

En la actualidad el comercio mundial del libro se realiza en su mayoría mediante el uso del sistema ISBN por ser un método rápido y eficiente. Los sistemas de los editores y de la cadena comercial del libro se basan casi todos en él y, por lo tanto, tener una publicación sin ISBN implica estar por fuera del ámbito comercial del libro ya que los pedidos y la distribución se gestionan esencialmente a través de este sistema. En su forma de código de barras EAN-13, puede ser leído electrónicamente, es rápido y evita errores (Agencia Internacional del ISBN, 2015). Además, por sus características, se trata de un sistema que ha logrado integrarse exitosamente dentro del funcionamiento de las plataformas de comercio electrónico y que es compatible con nuevos desarrollos tecnológicos orientados al comercio.

De acuerdo con los lineamientos generales de la Agencia Internacional, las agencias nacionales del ISBN tienen la función de crear, asignar, administrar

y mantener los registros del ISBN y sus metadatos asociados de acuerdo con las políticas generales de la Agencia Internacional y de asegurar la prestación permanente del servicio. De igual manera tienen la obligación de corregir los ISBN y metadatos que sean incorrectos, una vez detectados los errores (Agencia Internacional del ISBN, 2015).

Con respecto a la información de registro generada, las agencias deben poner sus metadatos a disposición de otras agencias de registro y a usuarios del sistema ISBN, y recolectar y mantener los datos estadísticos asociados a sus operaciones y reportarlos periódicamente a la Agencia Internacional.

Debido a que, en el año 2005, la Agencia Internacional dejó de contar con financiación de la Biblioteca Pública de Berlín, se conformó una nueva estructura legal y se definió que las agencias nacionales pagaran una cuota anual para el soporte de la agencia —esta cuota es diferencial entre países—. Actualmente la Agencia Internacional funciona desde Londres y es operada por Editeur, un grupo internacional creado en 1991 que coordina el desarrollo de estándares e infraestructuras para el comercio del libro y las publicaciones seriadas.

El contrato que actualmente rige la relación entre la Agencia Internacional y las agencias nacionales entró en vigor en el año 2005 y no ha sufrido ningún cambio desde ese entonces. El contrato establece los términos y condiciones bajo las cuales las agencias de registro serán responsables por el funcionamiento de los servicios territoriales.

En 2017, como parte del proceso de publicación de una nueva edición del estándar, la Agencia ISO ha solicitado a la Agencia Internacional suscribir un nuevo acuerdo entre ambas partes. De acuerdo con la información suministrada por la propia Agencia Internacional a la Agencia ISO, se ha solicitado replicar en los contratos entre la Agencia Internacional y las agencias nacionales algunas cláusulas presentes en el contrato entre la Agencia Internacional y la Agencia ISO. Esto con el fin de asegurar que el estándar ISBN se implemente y mantenga de manera adecuada, para así garantizar su exactitud y confiabilidad.

Otras modificaciones que se realizarán al contrato responden a cambios en la naturaleza de la operación de las agencias nacionales, las cuales generan la necesidad de incluir algunas actualizaciones para asegurar que el documento incluye todos los aspectos necesarios del trabajo implicado en la operación del servicio ISBN y la realización de asignaciones (Griffiths, 2017).

Todos estos cambios implicarán que las agencias tengan que cumplir con unos mayores estándares de calidad o de lo contrario correrán el riesgo de

que le asignen a otra entidad la gestión del registro. También en respuesta a las solicitudes de la ISO, la Agencia Internacional podrá evaluar directamente la calidad de la prestación del servicio en cada agencia a través de auditorías.



**Identificadores únicos:  
descripción y aplicabilidad  
en el universo editorial**



**U**n identificador único consiste en una serie de caracteres numéricos o alfanuméricos asignados a un objeto para distinguirlo de forma unívoca de otros objetos de un grupo, que responde a un propósito particular de identificación. Permite distinguir, organizar y clasificar objetos. Se usan cotidianamente —en los números de documentos de identidad, de pasaporte, etc.—, pero también existe un uso más especializado para sectores específicos —editorial, musical, audiovisual— orientado a la comercialización. Si bien cada identificador cuenta con sus particularidades y finalidad, pueden existir múltiples identificadores para un mismo objeto, por ejemplo, en el caso de una obra literaria, que puede tener un código ISBN para su edición impresa y, a la vez, un código de barras gráfico.

La generación de identificadores únicos puede ser automática, serial, aleatoria, o también pueden crearse o seleccionarse a partir de protocolos individuales —en cuyo caso se requiere de un registro central para mantener su carácter inequívoco— o generales. Entre las características principales de los identificadores están su unicidad, finalidad específica,

interoperatividad y permanencia. Los identificadores pueden normalizarse y basarse en nomenclaturas especializadas conforme a estándares internacionales aprobados por la ISO, como es el caso del ISBN.

## Identificadores bibliográficos

Dentro de la producción bibliográfica y editorial existe una serie de códigos normalizados según estándares internacionales que permiten identificar cualquier documento en formato impreso o digital (libros, revistas, artículos científicos, grabaciones, vídeos). Los identificadores bibliográficos facilitan la comercialización editorial, ayudan al investigador a identificar su producción científica, favorecen las referencias a las publicaciones y el intercambio de los datos, son necesarios para las citas, y garantizan la preservación y migración de los contenidos (Universidad de Extremadura, 2017).

Algunos de estos identificadores cuentan con agencias, fundaciones o centros internacionales (ISSN, ISMN, ISTC, DOI) y otros con organizaciones nacionales encargadas de su asignación, sea esta de carácter obligatorio (como pasa con el ISBN en algunos países) o voluntario. Según los sectores (editorial, musical, audiovisual) y el tipo de objetos (análogos o digitales) podemos encontrar, además del ISBN, los identificadores como el BICI (Book Item and Component Identifier), el ISSN (International Standard Serial Number), el SICI (Serial Item and Contribution Identifier), el ISTC (International Standard Text Code) y el ISRN (International Standard Technical Report Number). Para ver un listado completo de indicadores bibliográficos junto con su descripción se puede consultar el Anexo 1.

## Identificadores únicos y el mundo digital

Algunos de los identificadores bibliográficos presentados anteriormente pueden asignarse no solo a publicaciones físicas, sino también electrónicas. No obstante, existen identificadores que surgieron exclusivamente como respuesta a las nuevas necesidades y retos de identificar objetos en entornos digitales. Para este caso, es relevante entender que la función de los identificadores únicos va más allá de contar con un sistema de registro o codificación para localizar los objetos —pues bien sabemos que en la web un mismo objeto puede migrar de una ubicación a otra— ya que su finalidad al identificar es asignar a un objeto dada una identidad única, que no se diluye ni cambia, así el objeto no se encuentre en la misma ubicación. Su objetivo, además de la



identificación de contenidos es facilitar la gestión de la propiedad intelectual y el comercio electrónico, así como desarrollar un mínimo de estándares internacionales que responda a los desafíos del mundo digital, dado que no hay un único estándar que pueda cumplir con todos los requerimientos y que se precisa de distintas capas de estándares de identificación.

Además, en el desarrollo de estos identificadores para el entorno digital, tal como recomiendan Brian Green y Mark Bride:

Los editores no deberían tomar un punto de vista donde el centro sea únicamente el editor, si quieren alcanzar estándares de aceptación universal. En este sentido, debemos tener en cuenta los desarrollos en otros sectores de la industria de contenidos (música, cine y televisión) y no podemos ignorar los intereses legítimos tanto de creadores como de consumidores de los contenidos que proveen los editores, así como de los intermediarios en la cadena de distribución (como las librerías). (Green y Bride, 1999; traducción propia)

El DOI (Digital Object Identifier) es quizás el más conocido de los identificadores desarrollados para el entorno digital. Con norma ISO 26324, identifica de forma unívoca un objeto digital (un artículo de una revista electrónica, un libro electrónico, un video), proporcionando además información sobre dicho objeto. En caso de que la dirección URL cambie, el objeto podrá ser igualmente identificado. El DOI tiene la facultad de identificar de forma unívoca un contenido electrónico, describir objetos digitales y ser un vínculo estable y permanente para su localización. Si bien, al igual que con el ISBN y el ISSN, la creación del DOI se basaba en favorecer la comunicación entre clientes (lectores) y editores, facilitar el comercio electrónico y permitir la compra y venta de publicaciones electrónicas, este identificador, a diferencia de los dos mencionados, pretende también proporcionar un marco para la gestión de la propiedad intelectual y posibilitar la gestión del *copyright* de forma automatizada.

Este sistema, ampliamente usado en los ámbitos de la producción científica, académica y editorial, es la base para el intercambio de información en el marco del proyecto Crossref, en el que intervienen más de 7.000 miembros de 112 países de diversas partes del mundo. El objetivo del proyecto es relacionar los distintos artículos pertenecientes a las revistas científicas que ofrece cada una, de forma que un usuario pueda consultar las publicaciones de los distintos editores seleccionando el enlace de las referencias citadas en los artículos,

que se encuentren dentro de los fondos digitales de las entidades asociadas (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017).

El ISBN-A es un servicio desarrollado recientemente que permite expresar un ISBN en el sistema DOI, insertándolo en la cadena sintáctica de este último. Esto permite que el ISBN sea accionable o interactivo en la web. El ISBN-A identifica siempre el mismo producto que el correspondiente ISBN; este no existe automáticamente para cada ISBN ya que debe ser solicitado y registrado en el sistema DOI. Los ISBN-A están disponibles en las agencias del ISBN que son también agencias de registro DOI, como en el caso de Alemania, Austria (bajo un acuerdo de cooperación con MVB que gestiona la Agencia Alemana del ISBN), Italia y Suiza (para editores en la Suiza germano parlante gracias también a un acuerdo de cooperación con MVB) (Agencia Internacional del ISBN, 2017).

Otros identificadores del entorno digital son el PURL<sup>1</sup>, sistema gestionado por la Online Computer Library Center, OCLC, que separa el nombre de un documento de su ubicación de forma que se incrementa la probabilidad de que siempre sea localizado (si un documento cambia de ubicación, su URL varía pero la PURL permanecerá igual); el Handel, desarrollado por la CNRI (Corporation for National Research Initiatives) y actualmente utilizado por la mayoría de repositorios que, al igual que el DOI, identifica los objetos digitales de modo que puedan ser localizados con independencia del nombre del servidor donde estén ubicados, y el URI (Uniform Resource Identifier) que identifica un recurso por su nombre, por su ubicación o por ambos.

Recientemente, con el propósito de certificar la propiedad intelectual de publicaciones electrónicas, surgió como una marca registrada de la editorial electrónica Syllaba Press, el IEIN (International Ebook Identifier Number) que tal como lo definen sus propietarios en su web “es una tecnología *Cloud Computing* que genera un número identificador internacional para un ebook de forma exclusiva, relacionando sus metadatos y generando un certificado de propiedad intelectual”. La gestión del IEIN se pretende hacer bajo el modelo de una agencia global y con algunas agencias por país, de las cuales, según describen en su sitio, están únicamente tres activas (Estados Unidos, Panamá y Colombia), diez en proceso (México, Costa Rica, Venezuela, Chile, Paraguay, Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay, Argentina) y tres en proyecto (Cuba, Guyana y Surinam) (IEIN, 2017).

---

1 Ver <https://sites.google.com/site/persistenturls/>.

## Identificadores de autores

Una de las críticas más recurrentes que se le han hecho al ISBN desde la perspectiva de los autores —especialmente sobre sus alcances en el entorno digital— es ser un identificador único centrado en los editores, de manera que no permite

identificar la cadena de propietarios de derechos del contenido. Esto parecería irrelevante en un mundo donde los bienes físicos son comercializados y únicamente es necesario identificar la fuente de esos bienes. Pero se convierte en una cuestión fundamental, en un mundo digital donde el editor del producto físico puede no tener ningún derecho sobre la versión electrónica o donde los derechos que originalmente pertenecían a un editor pueden ser transferidos o revertidos al autor. (Brian Green y Mark Bide, 1999; traducción propia)

En la evolución de investigaciones y desarrollos de sistemas diversos de identificación ha quedado claro que no se trata de contar con un único identificador omnicompreensivo que integre toda la información relevante para identificar de manera unívoca un objeto, sino que se hace necesario la creación de otros identificadores que cumplan las finalidades requeridas y sean complementarios e interoperables.

En este sentido, respondiendo a la necesidad de autores e investigadores (personas y entidades) de estar asociados a su producción, se han desarrollado sistema de identificación voluntarios —especialmente para entornos académicos y de investigación— tanto de alcance nacional como internacional que además han logrado cierta integración y compatibilidad como es el caso del ISNI y el ORCID.

El ISNI (International Standard Name Identifier) fue creado en 2012 como una nueva norma internacional que permite a las identidades de las industrias de contenidos “el estar identificadas de manera unívoca, de forma que puedan deshacerse las ambigüedades en los casos en que pueda haber dudas” (Agencia Internacional del ISBN, 2017). Las partes que se identifican con el ISNI pueden “estar involucradas en cualquier etapa de la actividad, desde la creación a la producción, la gestión y la cadena de distribución de contenidos, y pueden ser personas físicas o jurídicas, personajes de ficción o grupos de esas partes” (Agencia Internacional del ISBN, 2017).

El ORCID (Open Researcher and Contribution ID) está enfocado en el ámbito de la investigación:

Es un proyecto abierto, sin ánimo de lucro, comunitario, que ofrece un sistema para crear y mantener un registro único de investigadores y un método claro para vincular las actividades de investigación y los productos de estos identificadores, es único por su capacidad de aplicarse a todas las disciplinas, sectores de investigación y fronteras nacionales. Es un centro que conecta a los investigadores y la investigación a través de la incorporación de identificadores ORCID en flujos de trabajo clave, tales como el mantenimiento de los perfiles de investigación, las presentaciones manuscritas, las solicitudes de subvención y las solicitudes de patentes (ORCID, 2017).

ORCID asigna a cada investigador un código numérico de dieciséis dígitos en forma de URL que permitirá identificarlo en cualquier búsqueda en bases de datos bibliográficas, portales de contenido científico y redes sociales (Universidad de Extremadura, 2017).

Además de estos dos identificadores, entre las iniciativas para atender a las exigencias de identificación inequívoca de los autores se destacan VIAF (Virtual International Authority File); Arxiv Autor ID; Scopus Autor ID; Researcher ID y My Citations Google Scholar.

Este panorama sobre identificadores únicos no recoge la totalidad de las iniciativas existentes (proyectos individuales, nacionales, en gestación), pero da cuenta de que efectivamente se ha dado una evolución en la creación de sistemas de identificación, con el valor añadido de incorporar a los autores y responder a los desafíos del entorno digital. En ese sentido, coincidimos con Jorge Iván Hurtado, quien en su estudio *Tendencias de la edición digital 2017-2018* afirma que:

El mundo digital trae consigo nuevas formas de codificación para la propia gestión de la información. Conocerlas y usar las que sean necesarias porque ya son un estándar en la industria, porque son de utilidad para su propia gestión y porque derivan en buenas prácticas para su organización editorial y para el beneficio de sus usuarios serán las claves para que usted se encuentre en el lugar indicado (Jorge Iván Hurtado, 2017).

Esta recomendación para los actores del mundo editorial puede trasladarse a las agencias ISBN con respecto a sus perspectivas de crecimiento y ges-

ción, así como a nuevas oportunidades en oferta de servicios, partiendo del conocimiento del perfil, infraestructura y capacidad institucional, que permitan capitalizar y ampliar sus competencias con un activo tan importante y valioso como la información editorial nacional, regional (Iberoamérica) e internacional.



# **El ISBN en Iberoamérica**





**E**l primer país de Iberoamérica en tener una agencia nacional del ISBN fue España en 1972, tan solo dos años después de creada la norma internacional ISO. En la región de América Latina la primera agencia creada fue la mexicana, en el año 1977. Debido a las ventajas comerciales del uso del ISBN inicialmente la apertura de agencias estuvo estrechamente relacionada con el grado de desarrollo del sector editorial en los países, así lo demuestra el hecho de que las siguientes agencias nacionales en crearse hayan sido las de Brasil (1978), Argentina (1982) y Colombia (1983), todos países destacados por ser los líderes en producción editorial en la región.

En general, se establecieron dos tendencias en la creación de agencias. Mientras que en algunos países se crearon desde el sector privado y se estableció su funcionamiento dentro de las agremiaciones de editores, en otros fueron los organismos de carácter público los que establecieron las operaciones de asignación del ISBN dentro de las bibliotecas nacionales o en las oficinas de derecho de autor. Estas dos tendencias han marcado algunas diferencias en cuanto a la

misionalidad de las agencias y la estructura de sus operaciones. Más adelante se tratará este tema en detalle.

En el ámbito iberoamericano el Cerlalc ha sido un interlocutor permanente entre las agencias nacionales y la Agencia Internacional desde los años setenta, cuando se crearon las primeras agencias nacionales de la región. Tuvo, además, una responsabilidad importante en la creación de agencias ISBN de América Latina, ya que realizó un fuerte trabajo de promoción del sistema. Durante los años ochenta y noventa se convirtió en facilitador de su desarrollo a través del suministro de información y mediante la asesoría prestada en común acuerdo con la Agencia Internacional. La principal motivación de la institución para promocionar la creación de agencias en la región fue la identificación del ISBN como un mecanismo para la promoción y circulación nacional e internacional del libro y, por lo tanto, como factor de desarrollo de la industria editorial (Rojas L., 1986).

Las principales estrategias del organismo para el desarrollo del ISBN en América Latina y el Caribe estuvieron orientadas a buscar el mejoramiento y extensión de la cobertura del sistema a través del conocimiento y motivación sobre el uso del ISBN, el fortalecimiento de las agencias nacionales existentes y la creación de nuevas agencias en aquellos países donde todavía no existían, una tarea nada fácil si se tiene en cuenta el disímil grado de desarrollo de los países de la región y las diferencias en la disponibilidad de recursos. De igual manera, el Cerlalc tuvo un rol importante en la concientización de los editores sobre los alcances del ISBN, que inicialmente se percibía como un mero sistema de numeración y no como un sistema de información de la producción editorial (Rojas L., 1986).

El Cerlalc también ha tenido un papel muy importante en relación con la generación de esquemas de operación que han permitido mejorar la calidad del registro de la información, la consolidación de bases de datos y la comparabilidad de la información entre países de la región y entre esta y el mundo. En los años 2000 la institución desarrolló programas de mejoramiento de la calidad de las bases de datos producidas por las agencias a través de la tipificación de errores contenidos en las tablas de áreas temáticas, idiomas, líneas editoriales, naturaleza jurídica, tipo de impresión, tipos de papel y tipos de presentación. Además, produjo documentos y realizó presentaciones en donde se detallaba el trabajo que debían realizar las agencias para lograr una estandarización de la información producida a nivel regional y mejorar su calidad. En ellos se indicaron las modificaciones para realizar en los campos

de ingreso de información por parte de cada agencia, el procedimiento de diligenciamiento de fichas y la actualización de datos.

También se realizó un proceso de normalización de las tablas de materias y de homogeneización en la ficha de registro de obra y la ficha de registro de editores para permitir el intercambio de información de las agencias y la consolidación de una base de datos que reflejase la producción editorial de la región, a partir de la información proveniente de los metadatos asociados a los registros de todas las agencias. Todas estas actividades redundaron en el fortalecimiento del sistema en la región.

**Tabla 1**

**Fechas de fundación de las agencias nacionales del ISBN de Iberoamérica**

<b>País</b>	<b>Fecha de fundación</b>
España	1972
México	1977
Brasil	1978
Argentina	1982
Colombia	1983
Costa Rica	1983
Venezuela	1984
Chile	1986
Ecuador	1986
Portugal	1988
Uruguay	1990

País	Fecha de fundación
Cuba	1991
Perú	1995
Bolivia	1996
Honduras	1997
Panamá	1997
El Salvador	1998
Guatemala	1998
Nicaragua	1998
Paraguay	1998
República Dominicana	1999

El rol del Cerlalc ha sido esencial en el reconocimiento de la importancia de la información generada a través del proceso de asignación del ISBN y su utilidad para todos agentes del mundo del libro. Como se afirmaba en el discurso inaugural de la reunión de agencias ISBN del año 2004, llevada a cabo en Buenos Aires:

Con esta información los gobiernos pueden plantear políticas certeras, los editores pueden conocer mejor sus mercados y los bienes que en ellos coexisten, los libreros y distribuidores pueden obtener una información constantemente actualizada de los libros en venta [y] los bibliotecarios pueden acceder a una amplia información sobre el objeto que soporta los conocimientos con los que ellos trabajan a diario. (Correa, 2004)

A partir la información proveniente de las agencias el Cerlalc ha desarrollado de manera constante estudios estadísticos que dan cuenta del panorama

editorial de la región y que se han convertido en una fuente de información de vital importancia para quienes estudian la industria editorial iberoamericana, así como en referente mundial de construcción de estadísticas sobre el sector del libro.

En la actualidad los veintiún países miembros del Cerlalc cuentan con agencias ISBN. La institución ha desempeñado un rol central en la articulación de las mismas impulsando procesos de homogenización y de consolidación de la información, así como a través de la ejecución de programas de asistencia técnica, el desarrollo de un *software* para la administración del ISBN denominado RISBN y la realización anual de encuentros en donde se han discutido asuntos técnicos y políticos y otros temas de interés para la operación de las agencias en la región. Este seguimiento permanente ha permitido que hoy en día las agencias cuenten con un personal calificado que conoce ampliamente el sistema y que orienta efectivamente a los de solicitantes del ISBN.

## **El sistema de administración de registros: desarrollo y mejoras del programa RISBN**

Desde el año 2004 el Cerlalc viene colaborando con las agencias nacionales en el diseño de programas informáticos para la gestión de los registros ISBN. El primer programa que se creó para tal efecto se realizó en la plataforma Access. Se trató de un programa bastante sencillo que comprendía unas funcionalidades básicas que permitían ingresar los registros y conformar bases de datos. Un año más tarde, debido a que el ISBN estaba en el proceso de transición de diez a trece dígitos, se vio la necesidad de diseñar un *software* que permitiera generar los nuevos códigos e incluir algunas funcionalidades adicionales para la gestión.

Para cumplir con este objetivo, el Cerlalc y la Cámara Colombiana del Libro trabajaron de manera conjunta en el diseño de un *software* a través del cual fuera posible realizar las solicitudes en línea. Resultado de esta gestión se creó un programa que se denominó RISBN. Este programa incorporó funcionalidades específicas para dar soporte en el manejo simultáneo de prefijos en números de diez y trece dígitos, mediante el ajuste de los correspondientes algoritmos, la generación automática del código de barras y su imagen, soporte para manejo simultáneo de varios prefijos por país y para gestión de rangos editoriales discontinuos. Además, consideró la inclusión de todos los metadatos mínimos de ONIX. Para su implementación se requirió que las

agencias tuvieran que cumplir con algunos requisitos técnicos, lo cual implicó un esfuerzo para los países en materia de actualización tecnológica.

Luego de esta primera etapa se comenzaron a detectar errores durante la instalación del programa en los países. Se encontró que el sistema se caía con frecuencia, que las consultas no funcionaban y que se presentaban problemas en las asignaciones. Estos errores se presentaron debido a que había problemas conceptuales en el diseño relacionados con una falta de adaptación a necesidades específicas del sector del libro y a las características del ISBN, así como a fallas importantes de programación. Una vez identificados los errores, se realizaron las reparaciones correspondientes, se estabilizó el programa y se logró su correcto funcionamiento. Desde ese entonces, el Cerlalc ha venido trabajando sobre esta versión inicial a la cual se le han hecho de manera constante mejoras y correcciones. De estos procesos surgió la versión 5.2., la cual contiene también un módulo para la publicación de catálogos nacionales. Con la implementación de esta versión se realizaron dos proyectos piloto de catálogos en Colombia y Guatemala; sin embargo, estos proyectos no funcionaron como se esperaba, así que no se implementaron en otros países.

Desde 2013 se determinó que era necesario realizar un proceso de rediseño para optimizar el RISBN, de manera que se optó por crear una versión 5.3 del programa. En 2017 se finalizó la etapa de diseño y se procedió a su implementación en varios países. Esta última versión se desarrolló teniendo en consideración las condiciones tecnológicas presentes en las agencias, de modo que la mayoría de estas no tendrán que hacer inversiones en equipo o servicios adicionales, sino que pueden hacer la actualización con los equipos que poseen. Esta nueva versión incluye una pasarela para pagos en línea, una mejora en los de reportes y el módulo de catálogo y el paso a la versión 3.0 del sistema de estandarización ONIX para libros<sup>2</sup>. También incorpora la categorización Thema (sistema internacional para mercado de materias en la cadena comercial del libro), lo cual permitirá estar al día en relación con estándar

---

2 De acuerdo con la información provista por Editeur, ONIX es un estándar basado en XML que proporciona de manera consistente metadatos enriquecidos para libros para que los editores, los minoristas y sus socios de la cadena de suministro puedan comunicar información valiosa sobre sus productos. Está expresamente diseñado para ser usado globalmente y no se limita a ningún idioma o las características de un comercio nacional de libros específico. Se usa ampliamente en todo el libro y en la cadena de suministro de libros electrónicos en América del Norte, Europa y Australia y se está adoptando cada vez más en la región de Asia Pacífico.

res internacionales, así como una mejora en el módulo de catálogo nacional que incorpora datos comerciales que no se tenían anteriormente. Esta información también permitirá que exista un repositorio central donde todos los catálogos puedan converger. También permitirá generar información valiosa que eventualmente puede ser comercializada, como es el caso de los datos obtenidos a través del DILVE en España (Distribuidor de información del libro español en venta), los cuales son vendidos a Amazon y a otras empresas que comercializan la oferta editorial española.

## **Repertorio Integrado del Libros en Venta en Iberoamérica, Rilvi**

En la 3.<sup>a</sup> Reunión de Responsables de Cooperación Iberoamericana, preparatoria de la 10.<sup>a</sup> Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebró en Panamá en el año 2000, se decidió acoger el proyecto Rilvi (Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica) como Programa Cumbre. Entre las actividades previstas se planteó el desarrollo de un programa para la producción de información estadística, a partir de datos de las agencias ISBN, la homologación de la información y la coordinación con las veinte agencias para la producción del Repertorio, que circularía CD y se subiría a Internet. El Cerlalc fue designado como el organismo a cargo de la coordinación y seguimiento del proyecto.

En la Reunión Iberoamericana de Agencias Nacionales ISBN, celebrada en el año 2002, los participantes acordaron avanzar en la creación del Rilvi. Con ese propósito, las autoridades de cada país firmaron un acuerdo para transferir la información de los registros al Cerlalc para la consolidación del repertorio. Esta información se extrae de los registros realizados por las agencias a través del RISBN.

En los años 2007 a 2011 se realizaron pilotos para la realización de catálogos especializados en ediciones infantiles, universitarias y libros centroamericanos. Sin embargo, estos catálogos no tuvieron el éxito esperado, debido principalmente a que se debía convencer a los editores de ingresar la información de los títulos uno a uno: reseñas, precio, carátulas, etc., lo cual requería un tiempo considerable, sin que hubiese un beneficio evidente para los editores por participar en los catálogos.

Alrededor del año 2011 se vio la necesidad de avanzar en la realización de un catálogo regional con mayores funcionalidades de las que brinda ac-

tualmente el Rilvi y se presentaron varios proyectos que se incluyeron en el programa técnico del Cerlalc. Esta propuesta busca solucionar varias de las deficiencias que presenta actualmente el Repertorio, el cual, a pesar de haber logrado un catálogo consolidado de la producción a nivel regional, ser una herramienta útil para los editores, y generar un volumen importante de consultas en línea, no logra hacer visible el registro a través de motores de búsqueda, no representa la oferta comercialmente disponible en la región y no permite descargar ninguna información.

Con el objeto de realizar un verdadero catálogo de libros en venta se realizó una reunión en Nueva York en el año 2013, entre las agencias nacionales, la Agencia Internacional y el Cerlalc, donde la Agencia Internacional propuso incluir los metadatos mínimos requeridos en los registros de acuerdo con el estándar ONIX 3.0 y las agencias expresaron su interés en realizar un catálogo regional apegado a este estándar. A partir de ese momento se firmaron acuerdos de entendimiento con los países para buscar recursos para la realización del catálogo regional.

Posteriormente, en 2014, en el evento de Micsur, realizado en la ciudad de Mar del Plata en Argentina, se reunieron las agencias nacionales ISBN, los organismos nacionales de cultura y el Cerlalc. En esta reunión se hizo una presentación oficial del catálogo que se quiere elaborar. En el marco de este encuentro se reiteró la necesidad urgente de crear una nueva versión del *software* RISBN para incluir los metadatos en el formato ONIX 3.0 y crear una nueva tabla de clasificación temática acorde con el estándar Thema, lo cual brindará mayores funcionalidades al catálogo en tanto su inclusión genera mayores posibilidades para la circulación de los libros, ya que su adopción actualizaría a la región a los estándares comerciales vigentes.

La inclusión de estos aspectos es crítica para desarrollar un catálogo regional atractivo para los editores, que se convierta en una herramienta verdaderamente útil para visibilizar la producción bibliográfica de la región y para fomentar el comercio intrarregional del libro. Para ello es necesario abarcar una masa crítica de títulos, que permita que el catálogo se convierta en una fuente de consulta permanente de libros en venta para los diferentes agentes de la cadena del libro y genere beneficios económicos reales para el editor.



# **El sistema ISBN en el contexto internacional**



**E**n el mundo existen más de 150 agencias a cargo del sistema ISBN con cobertura en más de doscientos territorios (Agencia Internacional del ISBN, 2017). De estas, veintiuna están en Iberoamérica y se caracterizan por ser administradas por entidades públicas a cargo de la cultura (especialmente bibliotecas públicas) o asociaciones gremiales sin ánimo de lucro del sector editorial. Por carecer de fines lucrativos, estas instituciones se enfocan en asegurar la buena prestación del servicio en cada una de sus fases (solicitud, asignación, pago), en acciones asociadas a que el sistema ISBN sea conocido y apropiado por el sector (capacitaciones, tutoriales, manuales, asesorías personalizadas) y, de manera menos extendida, en generar recursos de utilidad para el mercado editorial (informes estadísticos y del mercado del libro y catálogos nacionales).

No obstante, si ampliamos el espectro y revisamos mercados editoriales representativos a nivel internacional, como Estados Unidos (número uno en el mercado de venta de libros en el mundo, con un 30%)<sup>3</sup>, Alemania (en el tercer lugar

<sup>3</sup> <https://www.statista.com/statistics/288746/global-book-market-by-region/> (Consultado el 27 de noviembre de 2017).

con un 9% de la participación)<sup>4</sup> y Reino Unido (con un 4% y compartiendo posición con Francia en la participación de ventas editoriales)<sup>5</sup>, nos encontramos con un perfil de agencias nacionales operadas por empresas con propósitos comerciales, donde la gestión del sistema ISBN va ligada a una oferta variada de soluciones para diversos agentes del universo del libro (bibliotecas, autores-editores, autores, editoriales grandes e independientes, minoristas, librerías, tiendas en línea), que encuentran en los metadatos, las bases de datos y los sistemas de información, el análisis y la medición, tanto de las publicaciones como del sector, su mayor activo para diseñar, desarrollar y ofrecer una variada gama de productos a medida según los agentes del mercado editorial.

Presentaremos el caso de cuatro agencias ISBN (Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y Países Bajos) que tienen un carácter excepcional por su orientación comercial, a diferencia de lo que ocurre en el contexto iberoamericano. Un rasgo distintivo de estas agencias con fines comerciales es que se comunican con los usuarios a partir del lenguaje del mercadeo, todo el tiempo están incentivando a sus clientes a la adquisición de más de un servicio con el propósito de que el libro sea un producto comercial que rinda utilidades. Sus servicios están diseñados para brindar un valor añadido con el fin de que el libro se encuentre de manera efectiva con los lectores. La información que presentamos a continuación recoge los datos disponibles en cada una de las páginas web de las agencias analizadas.

## Estados Unidos

La agencia ISBN en los Estados Unidos es operada por Bowker, que también administra el sistema para Australia. Bowker es una empresa comercial que ofrece una amplia gama de servicios que responden al tamaño y dinamismo del mercado estadounidense, el primero en ventas de libros en el mundo. Se describen en su página web como “el proveedor líder mundial de información bibliográfica y soluciones de gestión diseñadas para ayudar a los editores, autores y librerías a prestar un mejor servicio a sus clientes” (Bowker, 2017 <http://www.bowker.com/>). Sus productos y servicios están diseñados para que sea más fácil descubrir, evaluar, pedir y probar las publicaciones. Sus clientes son autores, noveles y consagrados, editoriales, así como todos los agentes que

---

4 Ibid.

5 Ibid.

comercializan libros (librerías, minoristas) e instituciones que requieren información bibliográfica para la toma de decisiones en sus adquisiciones.

**Tabla 2**

**Datos básicos de la agencia ISBN de Estados Unidos**

Institución donde opera	Bowker
Naturaleza	Privada
Página web de la institución	<a href="http://www.bowker.com/">http://www.bowker.com/</a>
Página web de la agencia	<a href="https://www.isbn.org">https://www.isbn.org</a> <a href="https://www.myidentifiers.com.au">https://www.myidentifiers.com.au</a>
ISBN obligatorio	No por ley, pero lo exige el comercio.
Tarifas	USD 125 por un ISBN USD 295 por bloque de 10 ISBN USD 575 por bloque de 100 ISBN USD 1.500 por bloque de 1.000 ISBN

Para autores y editores se ofrecen servicios de asignación de ISBN y otros identificadores, presentaciones de libros de editores y autores-editores para distribuirlos en su red de clientes —entre los cuales están bibliotecas, minoristas y escuelas en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia—, así como productos de consumo que facilitan que las personas descubran, evalúen, pidan y prueben los libros.

Adicionalmente, cuentan con servicios diferenciales para los autores orientados a estrategias para planificar, publicar y promocionar el libro, a través de herramientas, asesorías y recursos para la autopublicación y soluciones de mercadeo digital (Book2look, de la que hablaremos más adelante en la descripción de los servicios que presta la Agencia ISBN de Reino Unido).

Para los editores prestan servicios de bases de datos bibliográficas, con el fin de que puedan proporcionarles a sus clientes datos a través de herramien-

tas de búsqueda, así como información sobre las tendencias de la producción que permite ver qué tipos de libros son los más populares en los múltiples tipos de formato. Estos servicios se ofrecen también a librerías, minoristas y demás agentes de venta de libros.

Adicionalmente, cuentan con la solución Booknet que ofrece a los librerías las herramientas necesarias para aumentar la eficiencia y maximizar las ventas. Para Australia disponen de una solución de hoja de precios y disponibilidad en línea de la oferta de la industria australiana del libro. Finalmente, cuentan con productos de licenciamiento de datos, estadísticas de publicación, entre otros. A continuación, relacionamos una lista de los principales servicios de los que dispone Bowker como agencia ISBN:

1. Asignación de ISBN: el proceso de asignación se gestiona a través de [www.myidentifiers.com.au](http://www.myidentifiers.com.au), que es el portal exclusivo para servicios de identificadores. Las tarifas se discriminan entre la asignación de ISBN individual y de paquetes. Como valor añadido cuenta con descuentos para la adquisición de servicios combinados (*copyright* + ISBN; código de barras + ISBN). Bowker Books in Print es una base de datos alimentada por los metadatos provistos por los editores, dirigida a librerías, bibliotecas, distribuidores, etc., para facilitar la búsqueda de títulos y los posibles procesos de compra.
2. Book2look Bible: es una herramienta de mercadeo digital en línea que permite reunir en un solo complemento todos los recursos promocionales para que el libro sea visible en la web. Permite contar con un kit de medios interactivos para administrar, editar y evaluar todas las actividades de promoción en línea y controlar los metadatos del libro para que sean visibles en cualquier momento y en cualquier lugar. Incluye utilidades como tienda, mediateca, comentarios (a través de redes sociales), compartir, reseñas y libros similares.
3. Herramientas de autopublicación: se ofrecen tres paquetes con las siguientes características: *prime* (USD 395), para autopublicar en múltiples formatos (diez ISBN, la creación de un libro digital a través del servicio de Ebook Creator.doc, dos códigos de barras); *premier* (USD 490), orientado al crecimiento de las ventas (10 ISBN, la creación de un libro digital a través del servicio de Ebook Creator.doc, un registro de *copyright* a través de Copyrights Now y dos códigos QR), y por último el paquete *pro* (USD 640), que incluye la oferta completa de productos para autopublicación (10 ISBN, la creación de un libro digital a través del servicio de Ebook Creator.doc, un registro de *copyright* a través de

Copyrights Now, dos códigos QR y cinco complementos del servicio Book2look Biblet).

4. Copyright Now: portal para hacer el registro de derechos de autor en línea.
5. Asignación otros códigos: código de barras, código QR y número de dirección estándar, SAN (*Standar Address Number*).
6. ScoreIt!: herramienta de análisis de los libros más vendidos según el estilo de escritura. Sirve para comparar el manuscrito de un libro con aquellos libros publicados que mejores ventas. Los datos son de utilidad para guiar estrategias de promoción.
7. Publicación de libros digitales: la plataforma Ebook Creator.doc ofrece el servicio para crear versiones de libros en EPUB y Mobi a partir de un documento de Word.

La Agencia ISBN de Estados Unidos es la que más herramientas, recursos, soluciones, servicios y productos ofrece a todos los agentes que participan en la cadena de valor del libro. De modo diferencial, es de las pocas agencias en el mundo que tiene la capacidad de combinar el aspecto legal, la publicación y autoedición, el mercadeo digital y las estrategias de promoción, la inteligencia de mercado y la asignación de identificadores de producto para generar soluciones que comprendan las necesidades de sus clientes.

## Alemania

La Marketing und Verlagsservice des Buchhandels GmbH (MVB) es la compañía de servicios líder para la industria del libro en Alemania. Como filial de la agremiación de editores alemanes ofrece un amplio espectro de productos y servicios para editoriales y librerías que respaldan la comercialización de libros y brindan orientación en el mercado del libro. Esta es una de las pocas agencias ISBN que también es agencia DOI, servicio que brinda para Austria, y el sector germanoparlante en Suiza (Agencia Internacional del ISBN, 2017).

**Tabla 3**

Datos básicos de la agencia ISBN de Alemania

Institución donde opera	MVB
Naturaleza	Privada

Página web de la institución	<a href="https://www.mvb-online.de/">https://www.mvb-online.de/</a>
Página web de la agencia	<a href="https://www.german-isbn.de/">https://www.german-isbn.de/</a>
isbn obligatorio	No por ley, pero lo exige el comercio.
Tarifas	<p>€ 70 (USD 83,47) por un isbn          € 180 (USD 215) por bloque de 10 ISBN          € 220 (USD 262,32) por bloque de 100 ISBN          € 260 (USD 310) por bloque de 1.000 ISBN          A estos costos debe añadirse el IVA</p>

Los servicios de la agencia ISBN alemana son:

1. **Asignación del ISBN:** cuenta con una tienda para la compra del ISBN, de acuerdo con las modalidades señaladas en el cuadro de datos básicos. En cuanto a información del trámite tienen un manual del usuario y secciones informativas en las que señalan la importancia del ISBN para la comercialización profesional del libro. Al ser agencia DOI, también asignan el ISBN-A, a través de un aplicativo en línea con autenticación de usuario. Tienen disponible un conversor de ISBN de diez a trece dígitos. También cuentan con asignación de código de barras.
2. **Livro:** en una modalidad de presentación conjunta ofrece a los autores-editores y pequeñas editoriales la oportunidad de exhibir sus títulos en las ferias del libro en Fráncfort y Leipzig. Este servicio de exhibición en el estand Livro va acompañado, a su vez, por la revista *Livro* en la cual se publica información sobre ciertos títulos para aumentar su presencia y alcance. La revista tiene una circulación de 20.000 copias y se distribuyen en conjunto con el *Diario del libro* en las ferias para que pueda llegar a los libreros y clientes finales. Todos los títulos registrados se muestran ordenados por grupos de temas y se enumeran en un catálogo de la exposición. El catálogo está disponible en el estand para los visitantes. Finalizadas las ferias cada editorial participante recibe una copia. El costo de este servicio es de € 98 por el primer título más IVA y cada título adicional cuesta € 70 más IVA.
3. **Agencia DOI:** suministran el código DOI utilizado para enlazar y citar en Internet. El DOI crea un enlace siempre válido que es independien-



te de la ubicación actual de un sitio web o documento. Esto hace que un documento sea inconfundible (Agencia Alemana DOI, 2017). Este servicio, que es más costoso que la asignación del ISBN, supone pagar € 300 (USD 358) por una cuenta y el prefijo y un valor por prefijo adicional de € 120 (USD 143) con rangos cuyos precios oscilan entre € 80 (USD 95) por un máximo de cincuenta registros hasta € 4.650 (USD 5.545) por 5.000 registros. Los servicios adicionales asociados al DOI se prestan en asocio con Medra (Agencia de Registro Europeo Multilingüe de DOI). Estos se basan en el mercadeo de los contenidos y en la interoperabilidad semántica de los metadatos asociados para promover una comunicación clara con cada usuario, desde cualquier ubicación, en cualquier punto de la cadena de producción y de cualquier información de los objetos interrelacionados.

En cuanto a los recursos para el usuario, es una de las páginas web de las agencias analizadas en este capítulo que provee más información y documentación, tanto del ISBN como de los demás servicios que prestan directamente, así como información relevante de terceros para el mercado editorial. En el apartado de descargas y enlaces con información de interés incluyen documentación sobre el ISBN (manual, guía, formulario de solicitud); lista de enlaces de sitios e información de interés para las editoriales; información sobre propiedad intelectual; abecé de la comercialización del libro (temas comerciales, contractuales y tributarios); datos sobre legislación laboral en el sector editorial; enlace a la revista semanal para el comercio del libro alemán —que es gratuita para miembros de las editoriales y librerías—; información sobre la agremiación de editores alemanes; información sobre estándares internacionales relacionados con el libro y otros sectores; descripción de identificadores de producto, bibliográficos, del entorno digital y de autores, con datos de contacto para cada caso (DOI, GTIN, GLN, ISMN, ISSN, ISRC, URN, ONIX, ISAN, ISNI, depósito legal).

## Reino Unido

Nielsen Book es la empresa que se encarga de operar la agencia ISBN en el Reino Unido. Esta hace parte de Nielsen Holdings PLC, compañía global de información, datos y medición de mercado, que tiene operaciones en más de cien países del mundo. Para el sector del libro, Nielsen ofrece básicamente cuatro servicios:

- I. Agencia de registro de identificadores únicos: ISBN, SAN e ISTD.

2. Bookdata: servicio de provisión de datos bibliográficos actualizados y precisos, a partir de una base de datos que contiene información de libros de más de setenta países, entre europeos, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Reino Unido y Australia. Este servicio está disponible para Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y Asia Pacífico.
3. Booknet: servicios transaccionales para selección de libros, órdenes electrónicas y mensajería de negocios, con una base de datos de veinte millones de obras, con precios actualizados y disponibilidad en el mercado. Solo funciona en el Reino Unido.
4. Bookscan: medición y análisis de ventas del libro alrededor del mundo. Es el sistema más grande de análisis continuo de las ventas de publicaciones en nueve países de cuatro continentes, lo que sirve para orientar las decisiones de editores, vendedores y bibliotecas. Esta solución se brinda a los territorios de Reino Unido, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda.

**Tabla 4****Datos básicos de la agencia ISBN del Reino Unido**

Institución donde opera	Nielsen Book
Naturaleza	Privada.
Página web de la institución	<a href="http://www.nielsenbook.co.uk/">http://www.nielsenbook.co.uk/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://www.isbn.nielsenbook.co.uk/">http://www.isbn.nielsenbook.co.uk/</a>
ISBN obligatorio	No por ley, pero lo exige el comercio.
Tarifas	£ 89 (USD 118) por un ISBN £ 159 (USD 211) por bloque de 10 ISBN £ 359 (USD 476) por bloque de 100 ISBN £ 949 (USD 1.257) por bloque de 1.000 ISBN

En cuanto a sus soluciones como agencia ISBN —que ofrece a través de su tienda <https://www.nielsenisbnstore.com>— se encuentran:

- I. Asignación de ISBN: trámite de asignación del ISBN a través de un sistema en línea y una cuenta de usuario. Tal como se describe en la tabla

de datos básico, los ISBN se asignan ya sea de manera individual o por paquetes, con precios diferenciales según cada modalidad.

2. Boo2look: por el enfoque comercial de la agencia y dado que su interés es comercializar servicios que dinamicen el mercado editorial del país, ofrecen la solución Boo2look, una herramienta de mercadeo digital para editores, librerías y autores que permite desarrollar *widgets* a medida (pequeños programas o aplicaciones para acceder a funciones y proveer información visual) para los libros, con el fin de que los puedan promocionar y hacer visibles en distintos espacios web (blogs especializados, comunidades de usuarios) y redes sociales, bajo la política de que entre más visible sea un libro es mayor su potencial de venta.

Cada *widget* —disponible para computadores de escritorio y dispositivos móviles— es una presentación optimizada del libro, con extractos para lectura, metadatos, reseñas, tráileres y enlaces a los vendedores favoritos de los clientes que interactúan con el contenido. Tiene además la posibilidad de ser insertado en otros sitios y de imprimirse como código QR en el caso de publicaciones en papel. Hace posible que los materiales promocionales se compartan de modo viral en redes sociales y que los lectores hagan recomendaciones personales. Para enriquecer el contenido permite incorporar fragmentos de audio y video que sirvan de apoyo en la promoción del libro.

Finalmente, cuenta con un módulo de estadísticas y reporte para saber cómo y dónde se ha compartido el *widget*, así como el número de usuarios y vistas que ha tenido. En cuanto al enfoque en ventas, el *widget* cuenta con un espacio para enlaces a tiendas que ofrecen el libro en distintos formatos, lo que facilita que el lector pueda escoger su formato favorito y comprarlo de manera instantánea. Adicionalmente, si el editor comercializa directamente la publicación, el *widget* dirige directamente al lector a la tienda para la compra.

3. Bookdata: acceso a estudios de mercado del libro que son de utilidad para que los editores tomen las mejores decisiones a la hora de desarrollar estrategias de promoción y de venta. En los reportes se hace un especial énfasis en el impacto de los metadatos —especialmente los enriquecidos— para las estrategias comerciales, insistiendo en que mientras más datos descriptivos contenga el registro del libro, más probable es que la audiencia lo descubra y lo adquiera.

La agencia inglesa del ISBN es una empresa con carácter comercial que tiene como finalidad generar utilidades a partir de la asignación del código y

de otros servicios adicionales que permitan al sector incrementar las ventas, explotando las posibilidades de herramientas de mercadeo y de inteligencia de mercado. Toda su comunicación con los clientes y usuarios del servicio está orientada a explorar diversas opciones en esta vía.

## Países Bajos

La Agencia ISBN de los Países Bajos, con operación principalmente en Holanda, es administrada por CB, una entidad privada que presta servicios de logística a sectores como la salud, el libro y la moda.

**Tabla 5**

**Datos básicos de la agencia ISBN de los Países Bajos**

Institución donde opera	CB
Naturaleza	Privada
Página web de la institución	<a href="https://www.cb.nl/">https://www.cb.nl/</a>
Página web de la agencia	<a href="https://www.isbn.nl/">https://www.isbn.nl/</a>
ISBN obligatorio	No por ley, pero lo exige el comercio.
Registros ISBN	Con corte a 25 de noviembre de 2016 1.635.050
Tarifas	Los costos son de € 53,45 (USD 64) por el prefijo de editor y € 9,39 (USD 11,20) por ISBN (en ambos sin IVA).

La página web de la agencia, clara, limpia y esquemática, en su inicio da la bienvenida al usuario, comunicándole de entrada las ventajas de contar con un ISBN: “¡Dele a su libro un ISBN! Con este código único, usted hace que su libro esté disponible para la venta y sea fácil de encontrar por minoristas y consumidores. Con un ISBN, su libro recibe la atención que merece” (<https://www.isbn.nl/>). Es claro para el cliente que la adquisición de este número es algo más que un trámite y le abre oportunidades comerciales en el mercado editorial.

A diferencia de un gran número de agencias, el modelo de venta del ISBN consiste en un único pago por la asignación de prefijo para el editor y de una

tarifa significativamente menor por cada nuevo ISBN solicitado, como se observa en la tabla inmediatamente anterior. El costo del servicio está exento del impuesto al valor añadido (IVA). Las siguiente es la oferta de servicios de la agencia:

1. **Asignación del ISBN:** en esta sección se explica el paso a paso de la solicitud del ISBN, desde el registro como editor, la posterior compra del prefijo y la solicitud de cada uno de los números asociados al prefijo asignado. Se publican los precios y el proceso de solicitud en línea. Además del ISBN, cuentan con un código adicional, el NTSC (Netherlands Standard Text Code), una especie de ISBN *sombrilla* que identifica con un número único todos los formatos de publicación del mismo libro.
2. **Metadata:** esta es una solución orientada a administrar los metadatos de los libros. Se explica al editor la importancia de los mismos para la venta de los libros en tiendas físicas y en línea, por tratarse de una herramienta indispensable para que los lectores se encuentren los títulos que buscan. La agencia insiste en la interdependencia entre metadatos de calidad y rentabilidad de los libros, subrayando que, con los metadatos correctos, los libros se venden más rápido y con mayor frecuencia.  
La agencia no sólo se encarga de hacer que la información sobre los libros físicos y electrónicos esté disponible para diversos agentes del sector, sino también de hacer una revisión exhaustiva y una verificación de los metadatos que provee el editor. Este tiene también la posibilidad de verificar sus propios datos y de ajustarlos cuando así lo requiera.  
Esta base de datos puede ser consultada por el público general de manera gratuita. Funciona, por tanto, como un catálogo de publicaciones, que cuenta, además, con *rankings* de los títulos más vendidos y de listas clasificadas por autores, traductores, editorial, género, subgénero y libros similares, entre otros.
3. **Libros:** esta sección agrupa los servicios disponibles para hacer más sencilla la venta de libros, entre los cuales están la asignación de código de barras, servicios de impresión y distribución en librerías y tiendas web.
4. **Banco de títulos:** este servicio permite la consulta de los libros disponibles para la venta en los Países Bajos y Flandes.

Como valor agregado a estos servicios y con el fin de poner a disposición de manera detallada la información para todos sus tipos de usuarios, la agencia cuenta con una *wiki*, donde se encuentra toda la información sobre ISBN

y metadatos. Se detallan los tipos de metadatos según su funcionalidad, así como los llamados metadatos enriquecidos.

Como recurso adicional, en el inicio tiene una franja dinámica con los 33 títulos más populares. Al dar clic en cada cubierta se pueden ver los metadatos principales de cada título —incluida la descripción de la obra—, los formatos en los que está disponible, más libros del autor, títulos sobre la misma materia, otros libros del impresor e información de otras obras del editor. A este catálogo se puede acceder de manera pública y sin autenticación. La página tiene, además, un contador con el acumulado histórico de los registros ISBN de los Países Bajos, lo cual hace que el flujo de la información sea transparente.

# **Estado de las agencias nacionales del ISBN de los países miembros del Cerlalc<sup>6</sup>**

---

6 El diagnóstico que presentamos a continuación fue elaborado a partir de la aplicación de una encuesta diseñada especialmente para las agencias nacionales ISBN y otra desarrollada para editoriales y usuarios del servicio. Contestaron un total de dieciocho agencias. También se consultaron algunas fuentes secundarias y se analizó el contenido de las páginas web de las agencias.





**L**as agencias nacionales a cargo del sistema ISBN en Iberoamérica pueden caracterizarse en dos grandes grupos: las que son operadas por instituciones de carácter público a cargo de la cultura (62%) y aquellas que pertenecen a agremiaciones privadas sin ánimo de lucro del sector editorial (38%). La mayoría de las agencias de carácter público se encuentran ubicadas en las bibliotecas nacionales del país. Alrededor del mundo las agencias ISBN suelen ubicarse en este tipo de instituciones y solo se encuentran excepcionalmente asociadas a empresas con vocación comercial en unos cuantos países, entre los que se encuentran, como ya vimos, Estados Unidos, Reino Unido, Australia y los Países Bajos

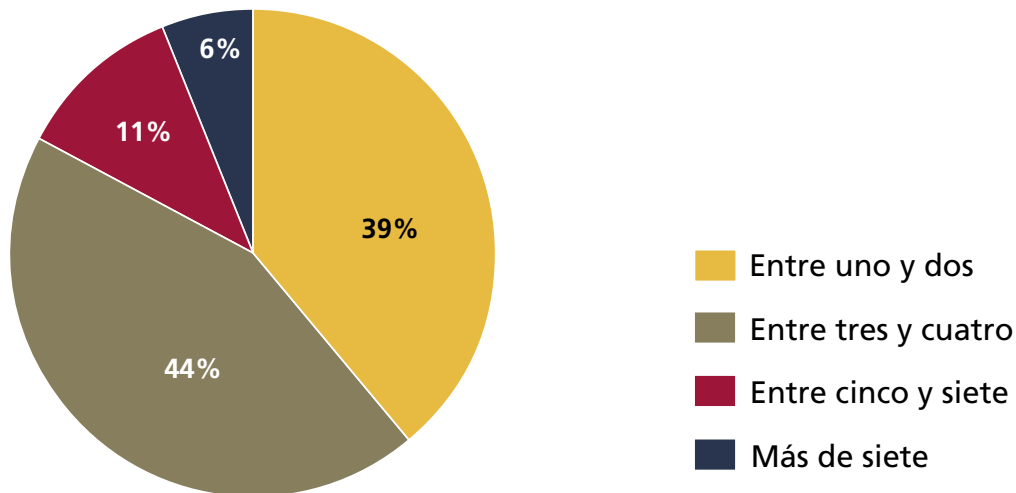
En 2016, las agencias ISBN de los veintiún países miembros del Cerlalc realizaron un total de 325.485 registros, el 59,8% de la mano de agencias ubicadas en agremiaciones y el 40,2% restante en entidades del Estado. Esta mayoría se debe al gran peso que tienen España y Portugal, cuyas agencias se encuentran dentro de la Federación de Gremios de Editores de España y la Asociación Portuguesa de Editores y Libreros, respectivamente. Entre estas dos agrupan

alrededor del 70% de los registros realizados en las agencias ISBN ubicadas en el sector privado. En el caso de América Latina, gran parte de los registros los realizan agencias del sector público: 68% de los registros versus el 32% de registros de agencias ubicadas en agremiaciones.

El tamaño de los equipos de trabajo de las agencias es muy variable: mientras que la agencia chilena cuenta con tan solo una persona para operarla, la agencia brasileña tiene un equipo conformado por quince empleados. La antigüedad promedio del personal también es diversa. Hay agencias en donde todo el personal tiene menos de dos años de antigüedad y otras en donde llevan inclusive años, prácticamente desde su creación. La cantidad de personas que trabaja en las agencias no está necesariamente relacionada con el número de registros otorgados anualmente. En este sentido, la productividad del personal es muy variada; por ejemplo la agencia española del ISBN realiza un total de 29.205 registros al año por empleado, mientras que en la chilena la cifra es de 6.202 y en República Dominicana de 461.

### Gráfica 1

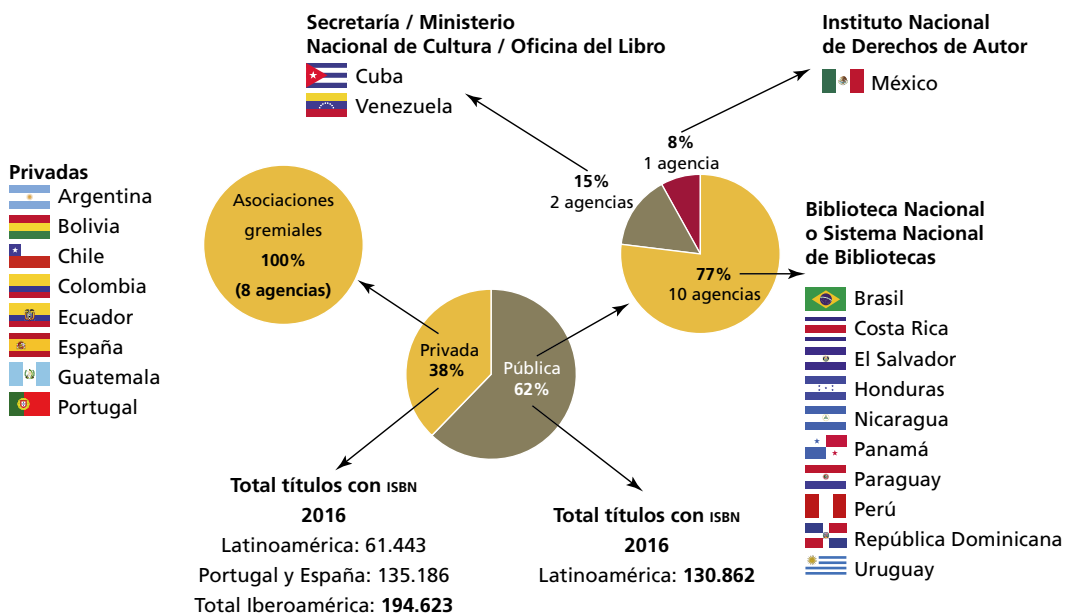
Personal en las agencias nacionales del ISBN



Esta productividad depende de varios factores. En primer lugar está limitada por la demanda, es decir, la cantidad total de registros solicitada en el país anualmente; por lo tanto, hay agencias en donde la capacidad de atención del personal es superior a la de la demanda de registros. Es el caso de las agencias más pequeñas que cuentan con dos o tres personas y en donde si se presentara un incremento de la demanda, este podría ser cubierto con la cantidad de personal existente.

## Gráfica 2

## Mapa de agencias ISBN en Iberoamérica



El segundo factor corresponde a las diferencias en el grado de sistematización de las agencias. Claro ejemplo de la incidencia de este factor en la cantidad de personal son las diferencias que se pueden observar entre España y Brasil, ambas con una cantidad importante de solicitudes al año. Mientras que en España cuatro personas están en capacidad de atender más de 110.000 registros anualmente, con una media de 29.205 registros por empleado para 2016, la agencia brasileña necesita quince empleados para cubrir una demanda anual de alrededor de 80.000 registros, con una media anual para 2016 de 5.789 registros por empleado. Esta cifra es, en todo caso, superior a la media de las demás agencias latinoamericanas.

## Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica existente en las agencias también es muy similar entre países. Mientras que hay agencias que cuentan con sistemas de registro y *hardware* de última tecnología para llevar a cabo su operación, hay otras que tienen equipos informáticos desactualizados con procesadores de generaciones de por lo menos hace diez años, lo que no les permite funcionar adecuadamente. Hay varias que no cuentan con servidor y que, por lo tanto, no pueden garantizar la integridad de la información de los registros, algunas

incluso han sufrido pérdidas de información que les han obligado a recopilarla de nuevo directamente con los editores. Hay otras que tienen conexiones de Internet muy lentas o inestables que obstaculizan la gestión.

Varias agencias no cuentan con personal de sistemas que realice un mantenimiento frecuente, ni actualizaciones tecnológicas de *hardware* y *software*; a veces el servicio prestado por la institución de la cual dependen es limitado y no se contratan servicios externos que permitan mantener los sistemas actualizados y los equipos en buenas condiciones.

Frente a este panorama las entidades que alojan las agencias deben evaluar qué necesidades de infraestructura tecnológica tienen y cuáles deben ser solucionadas de manera urgente para garantizar un buen funcionamiento. Debería haber un acuerdo en la región sobre los estándares tecnológicos mínimos necesarios para operar adecuadamente. Las agencias también deben decidir cuál es la combinación más eficiente entre cantidad de personal e implementaciones tecnológicas en términos de operatividad y factibilidad económica, y si una inversión razonable en tecnología les permitiría operar de manera más eficiente, brindar un mejor servicio y ahorrar costos en el mediano y largo plazo. Ejemplo de ello es la agencia española, la cual debió hacer una enorme inversión en la adquisición de un *software* que le permitiera realizar un registro más automatizado y gracias a ese proceso ha logrado tener unos costos globales controlados y mantenerse en buena medida con el dinero que proviene de la asignación de los registros.

Por supuesto, este enfoque de tener agencias más sistematizadas es pertinente en países en donde la alfabetización digital es elevada entre la población, pero tiene menos sentido en aquellos en donde los usuarios no están familiarizados con los entornos digitales y en los cuales se debe hacer una transición más gradual. Sin embargo, ha de preverse en que un periodo de quince o veinte años la mayoría de agencias tengan un alto grado de sistematización con un contacto entre el usuario y el personal más reducido.

Hoy en día la mayoría de agencias cuenta con una página web a través de la cual se puede acceder los módulos de solicitud de registro, información sobre el uso del ISBN, publicaciones realizadas por las agencias, tutoriales y noticias de interés para el sector. Actualmente solo Honduras carece de página web. Las páginas de Guatemala y Cuba cuentan únicamente con un sitio de acceso directo al módulo RISBN de registro. Las demás son sitios independientes o páginas secundarias dentro de los sitios web de las organizaciones donde se encuentran, que cuentan como mínimo con información básica sobre el sistema ISBN y cómo hacer una solicitud del número, así como acceso al módulo

de registro. Quizás el sitio más completo es el de la Agencia Argentina del ISBN que cuenta con información general sobre la agencia, guías y tutoriales, tarifario, preguntas frecuentes, acceso al módulo de registro, un buscador de libros registrados, una sección sobre derechos de autor. De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada a usuarios del ISBN en la región, tener páginas web bien desarrolladas y con buena información es una parte importante del servicio. Varios de los encuestados de los países sin páginas web o con páginas poco desarrolladas llamaron la atención sobre esta necesidad.

### **Software de registro**

La mayoría de países de la región tienen instalado el *software* RISBN para la gestión de su registro. Para realizar las actualizaciones a la más reciente versión (5.3.) se firmó un convenio entre el Cerlalc y las agencias, en el que se estipuló un aporte económico por parte de estas. En la actualidad hay algunas agencias operando bajo la versión 5.1. y 5.2., pero se espera que en un plazo cercano todas las agencias lo hagan con la más reciente versión.

El Cerlalc presta asistencia técnica a todos los países que utilizan la plataforma RISBN; sin embargo, hay algunos en donde esta es limitada porque no tienen Internet o si lo hay, es deficiente, lo que no permite tener acceso para realizar las actualizaciones. Estos mismos países tienen también limitaciones con respecto a la solicitud en línea, por lo cual los usuarios deben hacer el pedido de asignación por algún otro medio (físico, correo electrónico). La agencia se ve entonces obligada a ingresar la información de manera posterior.

En otros países, a pesar de que sí hay Internet, los editores aún no adoptan del todo la cultura de la solicitud en línea. Prefieren hacerla personalmente y, de nuevo, es responsabilidad de la agencia hacer el diligenciamiento en línea. Este proceso es contraproducente pues uno de los objetivos de esta funcionalidad es aliviar las cargas de trabajo del personal de la agencia; es decir que sea el mismo solicitante quien ingrese la información para reducir los tiempos de digitación y los errores de transcripción. Es pertinente, por lo tanto, brindar formación al usuario para que en la medida de lo posible pueda realizar el registro en línea.

### **Asignación del registro ISBN**

En la actualidad seis países de la región otorgan el ISBN de manera gratuita y catorce cobran por el servicio. El ISBN es gratuito en los países con pobla-

ciones más o menos pequeñas, cuyas agencias se encuentran ubicadas en sus respectivas bibliotecas nacionales, con equipos de trabajo reducidos de entre dos y tres personas y con cifras registro que varían entre los 500 y 2.000 ISBN anuales: Costa Rica, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Paraguay y Uruguay.

**Tabla 6****Programas de gestión de registros por países**

Países que utilizan el RISBN	Países que utilizan otro software
Bolivia	Argentina
Chile	Brasil
Colombia	España
Costa Rica	Portugal
Cuba	
Ecuador	
El Salvador	
Guatemala	
Honduras	
México	
Nicaragua	
Panamá	
Paraguay	
Perú	
República Dominicana	
Uruguay	
Venezuela	

De los países que cobran el que tiene la tarifa más económica es Venezuela, con un valor de 3.000 bolívares, equivalentes a USD 1,1. El valor más alto que se puede llegar a pagar por un ISBN en la región es de € 95 (USD 110,28) si se es un autor-editor en España y se requiere el trámite urgente de la asignación. En todo caso, la Agencia Internacional ISBN estipula que “si una agencia cobra por la asignación de los ISBN, el precio debe ser proporcional al nivel de vida en el área de operación de esa agencia” (Agencia Internacional del ISBN, 2014).

Algunos países cobran lo mismo por todas las asignaciones, sin importar el tipo de usuario o la cantidad de número solicitados, mientras que hay otras que tienen tarifas diferenciadas dependiendo de si el solicitante es una editorial o un autor-editor o si se adquiere un paquete de ISBN. Por ejemplo, en Portugal un ISBN individual cuesta € 15 mientras que para el editor profesional un el paquete de 1.000 ISBN cuesta € 3000, con un valor medio de € 3 por ISBN. Estas tarifas segmentadas y los cobros por trámite urgente del ISBN pueden ser una oportunidad interesante para algunas agencias que actualmente cobran tarifas planas.

**Tabla 7****Tarifas vigentes ISBN 2017**

Argentina	Suscripción al registro: USD 29 ISBN + código de barras + catalogación: USD 14
Bolivia	ISBN para afiliados: USD 12 ISBN para no afiliados: USD 17
Brasil	ISBN: USD 6 Código de barras: USD 11
Colombia	ISBN + código de barras: USD 20 ISBN papel y digital del mismo título: USD 20 ISBN edición digital de título publicado en impreso antes de 2012: USD 7 .
Chile	ISBN: USD 14 Código de barras: USD 11 ISBN + código de barras: USD 22
Costa Rica	Gratuito.
Cuba	Pago (sin información sobre tarifas).

Ecuador	ISBN + código de barras para afiliados: USD 12 ISBN + código de barras para no afiliados: USD 20
El Salvador	Gratuito.
España	Primera asignación prefijo 10 códigos: USD 164 Primera asignación prefijo 1.000 códigos: USD 4.164 Editoriales registradas prefijo 10 códigos: USD 112 Editoriales registradas prefijo 1.000 códigos: USD 4.111
Guatemala	ISBN + código de barras para afiliados: USD 13 ISBN + código de barras para no afiliados: USD 15
Honduras	Gratuito.
Nicaragua	ISBN + código de barras: USD 10
México	ISBN + registro en el padrón de editores: USD 12 Certificado ISBN + código de barras: USD 8.
Panamá	ISBN: USD 5 ISBN + código de barras: USD 20
Paraguay	Gratuito.
Perú	ISBN + código de barras: USD 14 Código de barras: USD 3
Portugal	Valor unitario ISBN USD 3,49 Prefijo para 1.000 ISBN: USD 3.745
República Dominicana	Gratuito.
Uruguay	Gratuito



Venezuela	ISBN: USD 3 ISBN + código de barras: USD 9
-----------	---

La obligatoriedad del ISBN está dividida: en el 52% de los países su uso es obligatorio contra el 48% donde no lo es. Los países en donde el registro es obligatorio son Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Paraguay. En este grupo se cuentan los países con mayor producción editorial de la región. La obligatoriedad del registro se estableció por parte de los gobiernos, debido a la importancia de su uso para lograr una mejor gestión comercial del libro y en su momento contribuyó a aumentar el registro.

Sin embargo, hoy en día muchos consideran que solo aquel que estime necesario tenerlo debería solicitar un ISBN. Por ejemplo, en España el uso del ISBN fue obligatorio hasta 2008. Sin embargo, el Real Decreto 2063/2008 del Ministerio de Cultura sobre el ISBN derogó su obligatoriedad, producto de negociaciones entre los editores españoles y el Ministerio.

La mayoría de las agencias tiene unos tiempos de asignación bastante eficientes. La mayoría (55,6%) lo entrega el mismo día o en un día hábil; el 38,9% demora entre dos y tres días hábiles, y solo una agencia, la de México, demora cinco días si se solicita a través del sistema RISBN y diez si se pide de modo presencial. En la mayoría de países, el ISBN se puede solicitar en línea (94%), aunque también se puede pedir por correo electrónico (61%) o presencialmente (83%).

Con respecto a la asignación del ISBN y la gestión de la agencia en temas de información y relacionamiento con el sector, se identificaron varias buenas prácticas que vale la pena implementar en todas las agencias.

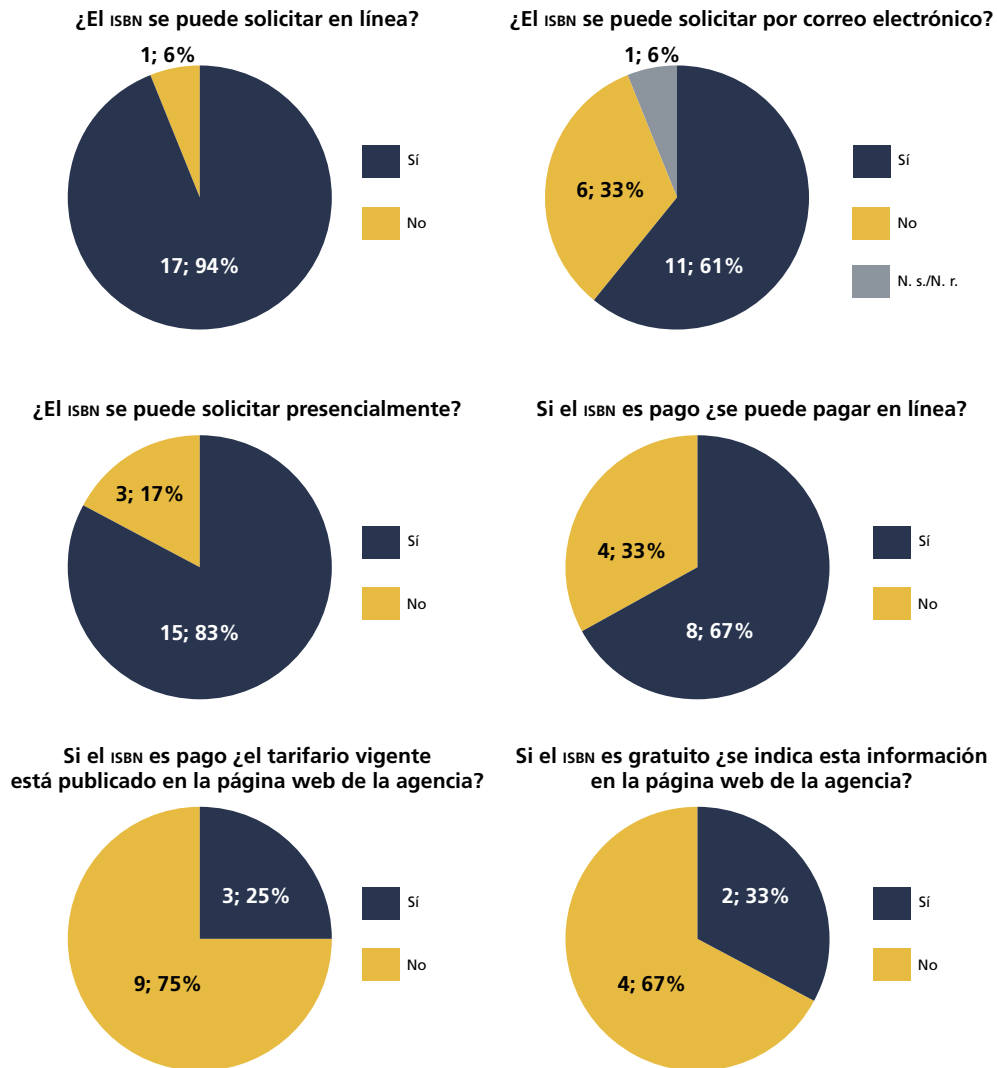
*Con respecto a la página web:* publicación del tarifario en la web o indicación de gratuidad del ISBN; disponibilidad de instructivos para la solicitud del ISBN; información general sobre el ISBN y el tipo de publicaciones que lo deben tener; la disponibilidad de consulta para el público general del módulo RISBN de buscador de libros en línea (esta es una herramienta que, aunque sencilla, es útil para tener información acerca de un autor o título particular editado en el país).

*Con respecto a las instancias de relacionamiento con el sector:* asistir a ferias del libro, incrementar la presencia en redes sociales, publicar noticias de interés para el sector y realizar encuestas de satisfacción que permitan realizar mejoras en la gestión.

*Con respecto a las publicaciones:* realizar la publicación de catálogos digitales de publicaciones nacionales; ofrecer publicaciones con estadísticas del ISBN y producción editorial (Colombia y Chile tienen muy buenas publicaciones en esta materia).

### Gráfica 3

#### ISBN, modos de realizar la solicitud y formas de pago



## Análisis Dofa

Se indagó con las agencias aquellos aspectos internos de su operación que consideraban como fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y

amenazas percibidas desde el exterior. Se encontraron varios puntos comunes a todas las agencias.

Dentro de las principales fortalezas se encuentran el contar con personal competente y con conocimientos técnicos sobre el funcionamiento del sistema, la rapidez en el trámite de las solicitudes y la atención al público. Algunas agencias perciben como fortalezas el contar con servicios que deberían considerarse estándares básicos de funcionamiento: tener un sistema en línea, brindar códigos de barras para las publicaciones, gozar de un equipo informático suficiente o poder participar en las reuniones internacionales convocadas por el Cerlalc. Si bien muchas no disponían de estos servicios o equipos en años anteriores, por lo cual pueden considerarse logros, no constituyen fortalezas que diferencien o hagan su operación excepcional. Estas apreciaciones dan cuenta más bien del nivel de las necesidades que algunas agencias pueden llegar a tener en la región.

En cuanto a las debilidades, estas se relacionan con la falta de presupuesto, de personal y de actualización del *software*. Este último punto se debe a que la versión 5.2 del *software* ISBN no cuenta con los estándares internacionales de manejo de metadatos o de categorización de materias. Sin embargo, este problema quedará superado una vez las agencias instalen la versión 5.3.

Las principales oportunidades encontradas por las agencias tienen que ver, sobre todo, con el crecimiento del sector. En la medida en que los sectores editoriales de los países sean más grandes y maduros tendrán una demanda creciente de identificadores y habrá un aumento de los diferentes formatos digitales. Otras oportunidades están relacionadas con la identificación de nuevos usuarios del ISBN, el desarrollo de nuevas actividades o la implementación de productos que permitan brindar al editor mayor visibilidad de sus publicaciones y buscar una mayor cohesión con los diferentes agentes del sector editorial. Finalmente, las amenazas percibidas están relacionadas con la aparición de otros identificadores que sustituyan al ISBN —aunque lo más probable es que esto no llegue a pasar, ya que los diversos identificadores tienden a complementarse—, los factores macroeconómicos y las reducciones presupuestales en el sector gubernamental.

Sobre el conocimiento de otros sistemas de identificación, tanto para el libro como para otros sectores o tipos de publicación, la mayoría de agencias y los usuarios afirma no saber de otros identificadores distintos al ISBN. En el caso de los usuarios que mencionan otros identificadores los más recurrentes son el código de barras, el depósito legal y el ISSN. Unos pocos usuarios, que están familiarizados con las publicaciones de tipo académico e investigati-

vo —especialmente en el caso de editoriales universitarias— tienen conocimiento del DOI.

**Tabla 8**

**Matriz Dofa. Aspectos comunes**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>Personal competente con conocimientos técnicos sobre el funcionamiento del sistema ISBN.</p> <p>Rapidez en el trámite de las solicitudes.</p> <p>Atención oportuna y de calidad al público y asesorías personalizadas para la asignación del ISBN.</p>	<p>Demanda creciente de identificadores.</p> <p>Actualizaciones de <i>software</i> acordes con las necesidades del sector.</p> <p>Realización de campañas sobre la importancia del uso del ISBN con el apoyo de editores y demás agentes del sector editorial.</p> <p>Incremento de la producción editorial.</p> <p>Usuarios potenciales: instituciones que publican regularmente y aún no utilizan el ISBN (países pequeños).</p> <p>Acompañamiento, desde el ISBN, en los cambios en el sector como son el aumento de los registros digitales en múltiples formatos.</p> <p>Brindar a los editores mayor visibilidad de sus publicaciones.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Falta de presupuesto (agencias pequeñas).</p> <p>Falta de personal.</p> <p>El <i>software</i> de gestión del ISBN carece de las herramientas adecuadas frente a los estándares internacionales.</p>	<p>Aparición de identificadores que sustituyan el ISBN.</p> <p>Reducciones presupuestales y políticas de austeridad en el sector público (agencias de este sector).</p> <p>Crisis económicas.</p>

La mayor parte las editoriales y autores–editores perciben que con el ISBN es suficiente para sus fines e interoperabilidad con otros agentes del sector del libro. De tal manera que solo en casos aislados los usuarios sugieren que entre los servicios de la agencia ISBN se incluya la asignación de otros identificadores (ISSN, DOI). Sus necesidades se centran más bien en el mejoramiento mismo de la prestación de los servicios actuales de las agencias, en la ampliación

de la divulgación, capacitación e información sobre el sistema ISBN y, especialmente, sugieren que el flujo de todo el servicio, desde la solicitud hasta el pago, sea automatizado y en línea. Un grupo de los encuestados coincide en la necesidad de que la agencia brinde capacitaciones en materia de derecho de autor, se encargue de la publicación impresa o en línea de catálogos de obras nacionales con metadatos básicos, brinden servicios de búsqueda de publicaciones nacionales comercializadas en el extranjero, mejoren sus canales de atención al usuario y fortalezcan la visibilidad y promoción de la agencia tanto en eventos como a través de sus páginas web y redes sociales.

La mayor parte de los encuestados percibe que, por la infraestructura y el personal de las agencias, su fortalecimiento debería ir orientado al mejoramiento de los servicios que ya se prestan, en lugar de incorporar nuevos servicios que puedan exceder sus capacidades.

## Diagnóstico por países<sup>7</sup>

### Argentina

La Agencia Argentina del ISBN es una de las más antiguas de Iberoamérica. Opera en la Cámara Argentina del Libro y es una de las más grandes tanto por la cantidad de registros asignados como por el tamaño de la planta de personal. Se destaca por ser una de las agencias que presta mayor cantidad de servicios al público complementarios a la asignación del ISBN relacionados con formación, recursos tecnológicos y asesorías a empresas editoriales. También cuenta con diversos recursos en línea que permiten tener más información y hacer un mejor uso del sistema. Se financia a través de la venta de productos y servicios, así como mediante la asignación anual de un presupuesto proveniente de la Cámara Argentina del Libro.

Dentro de los principales logros de la agencia en los últimos cinco años se identifica el desarrollo de una nueva plataforma de registro con un sistema y arquitectura más moderno, estable y amigable, que incorpora nuevas funcionalidades y estándares internacionales como la tabla de temáticas IBIC.

Asimismo, se inició el desarrollo del Servicio de Actualización Masiva de Datos para editores, mediante el cual los usuarios podrán gestionar de forma individual la información de todas sus obras (precios, disponibilidad, y otros datos no bibliográficos) y enriquecer sus datos para que sus lectores conozcan mejor los fondos de la editorial mediante la adición de las imágenes de las

7 Se presentan los diagnósticos individuales de las 18 agencias que contestaron el formulario enviado.

tapas, reseñas, videos, vínculos y entradas de prensa. Los editores también podrán extraer información (listas de precios y de novedades, entre otras cosas) para su distribución entre clientes o para enriquecer productos de promoción como, por ejemplo, sus páginas web. Adicionalmente, la agencia está trabajando en el desarrollo de servicios web para editores y librerías, por lo que se prevé que, en el futuro, aunque ni la cantidad de personal ni los ingresos obtenidos por la agencia aumenten, sí lo hagan la cantidad de servicios ofrecidos.

**Tabla 9****Agencia Argentina del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Cámara Argentina del Libro
Naturaleza	Privada
Año de creación	1982
Página web de la institución	<a href="http://www.camaradelibro.com.ar">http://www.camaradelibro.com.ar</a>
Página web de la agencia	<a href="http://www.isbn.org.ar">http://www.isbn.org.ar</a>
Cantidad de registros en 2016	27.170
Promedio de números asignados 2012-2016	27.891
isbn obligatorio	Sí, por Ley n.º 22.339 del 11 de febrero de 1981
Tarifas	Suscripción al registro: USD 29 ISBN + código de barras + catalogación: USD 14
Personal	7 (4 dedicación completa)
Años promedio de antigüedad del personal	17
Autocalificación del servicio	9

En cuanto a la relación con los organismos gubernamentales la agencia trabaja articuladamente con la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), que es la institución argentina encargada del depósito legal. Por disposición del Ministerio de Justicia la agencia debe ser un ente cooperador de la DNDA y entregar toda la información sobre los registros de ISBN.

El personal de la agencia es uno de los de mayor antigüedad en toda la región. Con un promedio de diecisiete años de labores en la agencia, está compuesto por una coordinadora general, una persona que se dedica a realizar catalogación en la fuente, dos que se concentran en la atención al público, la realización de atlas de editoriales, la asignación del ISBN, la verificación de datos y la atención de consultas. Una cuarta persona se dedica a la atención telefónica y labores de secretaría, otra a facturación y cobros y un administrador contable, estos tres últimos trabajan a tiempo parcial en la agencia debido a que realizan labores en otras dependencias de la Cámara.

Cuentan con un equipo tecnológico adecuado a sus requerimientos de funcionamiento, con ocho computadores con buena capacidad de procesamiento y almacenamiento y un servidor con procesador de cinco núcleos, velocidad de 3.2 GHz, 6 MB de caché, discos rígidos de 2 TB y tarjeta de video DDR4 de 8 GB. Poseen un enlace dedicado de Internet con velocidad suficiente para cubrir las necesidades del flujo de datos.

La página web de la agencia es independiente a la de la Cámara Argentina del Libro y en ella se puede consultar el tarifario vigente para la asignación del ISBN. Cuenta también con un buscador de producción bibliográfica en donde se puede consultar el histórico de registros por título, ISBN, autor, sello editor y rango de fechas. La página web posee, además, un apartado de guías y tutoriales para la solicitud del registro y otro con información sobre derechos de autor. Se destaca la serie de elaborados tutoriales en video, realizados con el fin de familiarizar al usuario con el sistema de registro, en los cuales se explica, por ejemplo, cómo recuperar la contraseña, cómo registrar un libro físico en el sistema o cómo darse de alta si se es un nuevo registrante. Es una de las más completas en materia de aplicaciones e información complementaria, en comparación con las demás agencias de la región.

La agencia ha desarrollado un *software* propio para la administración de los registros del ISBN. Con respecto al servicio de asignación, este se puede solicitar en línea a través de una aplicación o de manera presencial. El tiempo de trámite normal es de 72 horas. En la modalidad de trámite urgente, se asigna el número en menos de veinticuatro horas. Existe una tarifa diferenciada para cada uno de estos tipos de trámite.

Se estima que el grado de cobertura del ISBN en el país es de alrededor del 90%, ya que se encuentra plenamente instalado en el país como identificador único de libros, es ampliamente conocido por los editores y la percepción general es que el hecho de que un libro cuente con ISBN es un valor en sí mismo. Se conoce en el 100% en el sector comercial, aunque se reconoce que en sector no comercial e informal persiste cierto grado de desconocimiento sobre el identificador.

La agencia cuenta con programas de capacitación presenciales sobre el uso del ISBN. También se dan charlas en temas relacionados con los derechos de autor y en relación con uso de los metadatos, y se brinda consultoría a terceros mediante servicios de asesoría legal en derechos de autor. Otros servicios prestados por la agencia son: actualización masiva de datos, precios y metadatos enriquecida y catalogación en fuente. Es una de las pocas agencias que cuenta con un espacio para la retroalimentación por parte de sus usuarios a través de un buzón de sugerencias.

En materia de publicaciones, anualmente la agencia publica un informe estadístico sobre el registro ISBN. El informe estadístico ha sido enriquecido mediante la información aportada por los editores a través del nuevo servicio de actualización masiva. También publican manuales y guías cuyo fin es facilitar el uso del identificador.

Tiene un estrecho relacionamiento con el sector pues participa activamente en presentaciones y conferencias. Adicionalmente, la agencia cuenta con una estrategia de promoción y visibilización a través de la realización de charlas y el uso de redes sociales, sin contar con que realiza publicidad en medios escritos.

## **Brasil**

La Agencia Brasileña del ISBN fue creada en el año de 1978. Fue la primera agencia en Sudamérica y la segunda en la región latinoamericana. Se encuentra ubicada en la Biblioteca Nacional y cuenta con un total de quince empleados. La jefe de la agencia y un subjefe son los encargados de coordinar el equipo y definir el tipo de servicios prestados y las tarifas. El resto del equipo se encarga de la atención al cliente y la asignación del ISBN, el cual puede solicitarse a través de una aplicación en línea o vía correo electrónico, mas no de manera presencial. Se otorga en un máximo de veinticuatro horas si se solicita en línea y demora hasta dos días hábiles si se hace por correo electrónico. Al ser una dependencia de la Biblioteca Nacional trabaja de la mano con el área



de depósito legal, que utiliza el catálogo del ISBN para ejercer control y realizar el cobro del depósito legal.

**Tabla 10****Agencia Brasileira del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Fundação Biblioteca Nacional
Naturaleza	Pública
Año de creación	1978
Página web de la institución	<a href="https://www.bn.gov.br/">https://www.bn.gov.br/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://www.isbn.bn.br/website/">http://www.isbn.bn.br/website/</a>
Cantidad de registros en 2016	82.426
Promedio de números asignados 2012-2016	86.842
ISBN obligatorio	Sí, por la Ley n.º 10.753 del 30 de octubre de 2003, Política Nacional do Livro.
Tarifas	ISBN: USD 6 Código de barras: USD 11.
Personal	15
Autocalificación del servicio	9

En los últimos cinco años la agencia tuvo un promedio de registro de 86.842 títulos por año, lo cual la convierte en la segunda agencia en este rubro por detrás de España. También es la agencia con mayor cantidad de personal en toda Iberoamérica. El funcionamiento de la agencia es autosostenible, puesto que su presupuesto proviene exclusivamente del cobro de las asignaciones.

La agencia cuenta con un *software* propio. Una empresa externa presta el servicio para el mantenimiento y los nuevos desarrollos del mismo. El *software* permite realizar la solicitud de la asignación del ISBN y actualmente se está estudiando la posibilidad de implementar un desarrollo que permita el pago con tarjetas de crédito o débito. Con respecto a su infraestructura tecnológica,

la agencia cuenta con un total de diecinueve computadores con buena capacidad de procesamiento y de almacenamiento, un enlace dedicado de conexión a Internet con un *link* de 1 GB y otro de 30 MB. Cuentan también con una máquina virtual con ocho procesadores y 10 GB de memoria RAM.

En su página web se puede acceder a la plataforma de solicitud previo registro. A través de la página se puede ingresar a un catálogo digital de los libros que solicitaron ISBN con los principales metadatos de identificación de la obra. Se publican algunas tablas con información estadística en la página web y se pueden descargar, por otra parte, manuales de uso del ISBN.

En general la relación entre el sector editorial y la agencia no es muy estrecha. Se dan programas de capacitación del ISBN a solicitud de los agentes editores, mas no de manera regular. Tampoco se realizan otras actividades de formación, ni se prestan servicios adicionales a los de la asignación del ISBN. La agencia no participa en eventos o actividades del sector editorial, ni cuenta con una estrategia de promoción o visibilización ante los agentes editores. Una de las pocas actividades dirigidas al sector es la publicación en la página web de algunas noticias y enlaces de interés para los editores.

La agencia no presta ningún servicio adicional aparte del proceso de asignación, aunque se espera ampliar la oferta en un futuro próximo. Actualmente, se está evaluando la posibilidad de realizar la ficha catalográfica y de vender información derivada de sus bases datos. Se espera que, de aquí a cinco años, la cantidad de personal de la agencia siga siendo la misma y los ingresos similares.

Las dificultades que enfrenta actualmente la agencia están relacionadas con malas prácticas por parte de algunas editoriales, como la autonumeración, así como reportes inadecuados o inexistentes cuando compran números por lotes. En general, se requiere de una mayor conciencia por parte de algunos editores sobre la importancia de informar correctamente los datos de sus ediciones. Otra dificultad que se ha presentado en el país está relacionada con la aparición de personas inescrupulosas que venden falsos ISBN a través de sitios de Internet.

La forma de gobernanza se ha identificado como la principal fortaleza de la agencia. La Biblioteca Nacional es la responsable de la supervisión y coordinación de los servicios técnicos. La administración financiera y de personal funciona a la manera de una fundación sin ánimo de lucro, sin descuidar una asignación efectiva de recursos que permiten una adecuada manutención de la agencia y una mejora en la calidad de sus servicios. Igualmente, la agencia

es apoyada por el gremio editorial, que realiza campañas de divulgación y concientización sobre la importancia del sistema ISBN.

## Colombia

La Agencia Colombiana del ISBN fue creada en el año de 1982 dentro de la Cámara Colombiana del Libro, donde opera actualmente con un equipo conformado por tres personas con dedicación exclusiva a: una coordinadora general, encargada de la administración del sistema, la coordinación del equipo y la realización de capacitaciones a agentes editores; otra persona encargada de la asignación de números y el control de pagos, y un asistente responsable de la atención al usuario y la generación de reportes.

**Tabla 11**

**Agencia Colombiana del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Cámara Colombiana del Libro
Naturaleza	Privada
Año de creación	1983
Página web de la institución	<a href="http://camlibro.com.co/">http://camlibro.com.co/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://isbn.camlibro.com.co/login.php">http://isbn.camlibro.com.co/login.php</a>
Cantidad de registros en 2016	17.940
Promedio de números asignados 2012-2016	16.352
ISBN obligatorio	Sí, por la Ley 98 de 1993.
Tarifas	ISBN + código de barras: USD 20 ISBN papel y digital del mismo título: USD 20 ISBN edición digital de título publicado en impreso antes de 2012: USD 7
Personal	3
Años promedio de antigüedad del personal	7
Autocalificación del servicio	10

La agencia se encarga de suministrar trimestralmente información sobre los registros ISBN a la Biblioteca Nacional, encargada del depósito legal. A nivel de información pública, la Cámara Colombiana del Libro publica anualmente un informe estadístico realizado con la información de la base de datos del ISBN y encuestas a editores. Este documento es uno de los más completos de toda la región en cuanto a la información provista sobre el desempeño del sector editorial en el país. Contiene las principales estadísticas de libros registrados por tipo de formato y categoría, así como cifras sobre empleo, ventas netas y comercio exterior en el sector editorial.

El ISBN se puede solicitar en línea o presencialmente, no son permitidas las solicitudes a través de correo electrónico. Se puede pagar en línea y su asignación demora hasta dos días hábiles, una vez efectuado el pago. En los últimos años, la agencia ha logrado una serie de avances en materia de funcionalidades tecnológicas como la implementación del pago en línea, la asignación automática para afiliados, el envío de correos automáticos que informan sobre el proceso de asignación y la implementación de un catálogo en línea a partir del módulo de catálogos del RISBN 5.2.

La agencia cuenta con un total de tres ordenadores con buena capacidad de procesamiento (procesadores de cinco y siete núcleos) y de almacenamiento con relación a las necesidades del sistema. También tiene un servidor para el almacenamiento de datos y conexión a Internet ADSL de 12 MB de velocidad.

Actualmente, el presupuesto de funcionamiento de la agencia proviene tanto de los ingresos por las solicitudes de ISBN como de una partida presupuestal asignada anualmente por la Cámara Colombiana del Libro. Se prevé que la cantidad de personal, servicios e ingresos de la agencia aumentarán en un futuro debido al crecimiento orgánico del sector, ya que los responsables de la agencia no han detectado fuentes adicionales de ingresos. Se percibe que actualmente el grado de conocimiento sobre el ISBN entre los profesionales del libro y la edición en Colombia es del 100% y que el grado de cobertura de la asignación es total. La agencia participa regularmente en actividades del sector editorial y cuenta con una estrategia de promoción y visibilización sobre el uso del ISBN.

Como fortalezas, la agencia identifica el amplio conocimiento del sistema ISBN por parte de su personal, la atención oportuna a los usuarios y la prestación ininterrumpida del servicio a través de su plataforma digital. La principal debilidad identificada está asociada con la versión del *software* implementado actualmente, el cual no está alineado con los estándares internacionales en materia de registro de metadatos. Se han identificado oportunidades para

la agencia relacionadas con el crecimiento general del sector editorial en Colombia y la demanda creciente de identificadores del libro en el país asociadas a un sector cada vez más desarrollado y con mayores necesidades para facilitar la circulación de sus productos.

## Chile

La agencia cuenta con un solo encargado que asume todas las funciones requeridas para la operación, por lo tanto, la cantidad de servicios y actividades desarrolladas por la agencia es limitada. No se realizan programas de capacitación, ni se participa en eventos del sector editorial, ni se implementan estrategias de visibilización de la agencia. De modo que los costos de funcionamiento también son reducidos. A pesar de esto, la agencia ha logrado tener un buen funcionamiento en los últimos años y los usuarios le otorgan una calificación de servicio de 8,1/10.

El ISBN se puede solicitar a través de la aplicación en línea, por correo electrónico o de manera presencial; generalmente se entrega en veinticuatro horas. De acuerdo con la percepción de la agencia, el sector editorial tiene un amplio conocimiento del ISBN. Por su parte, los usuarios reconocen que si bien el ISBN está posicionado entre las editoriales con mayor trayectoria, es poco conocido en el caso de los autores-editores, especialmente de aquellos independientes y que se encuentran en provincias. Asimismo, sostienen que ciertas empresas e instituciones, distintas a editoriales consolidadas, desconocen su existencia y publican sin contar con dicho identificador.

Añaden, además, que debería hacerse mayor divulgación, capacitaciones y proveer información más clara sobre lo que es el ISBN y su utilidad en el mundo editorial. Respecto a la mejora del servicio, sugieren la implementación del pago en línea para facilitar todo el proceso al solicitante. Unos pocos consideran que el costo del servicio es muy alto y sugieren que debería disminuirse con el fin de que, especialmente los autores-editores, hagan uso del ISBN.

En cuanto a su infraestructura tecnológica, la agencia posee un computador y un servidor, así como un enlace dedicado con velocidad de conexión de 100 MB. No se prevé que en un futuro aumente la cantidad, aunque sí los ingresos y la cantidad de servicios ofrecidos.

La agencia publica anualmente información estadística sobre la cantidad de registros ISBN. Realiza uno de los informes más completos, rigurosos y mejor editados de todas las agencias de la región. Esta publicación es reconocida por el sector editorial, que valora ampliamente el esfuerzo realizado desde la

agencia y la importancia para “advertir el desarrollo, evolución y tendencias del sector editorial” (Cámara Chilena del Libro, 2017).

**Tabla 12****Agencia Chilena del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Cámara Chilena del Libro A. G.
Naturaleza	Privada
Año de creación	1986
Página web de la institución	<a href="https://camaradellibro.cl/">https://camaradellibro.cl/</a>
Página web de la agencia	<a href="https://camaradellibro.cl/">https://camaradellibro.cl/</a>
Cantidad de registros en 2016	7.234
Promedio de números asignados 2012-2016	6.207
ISBN obligatorio	Sí, por la Ley n.º 19.227 del 10 de julio de 1993.
Tarifas	ISBN: USD 14 Código de barras: USD 11 ISBN + código de barras: USD 2
Personal	1
Años promedio de antigüedad del personal	23
Autocalificación del servicio	9
Calificación de los usuarios	8,1

En general, se trata de una agencia cuyas actividades no han cambiado mucho en el tiempo. Si se le compara con la información reportada por la agencia al Cerlalc en el año 2004, las características operativas en cuanto a personal, servicios e infraestructura tecnológica siguen siendo muy similares.

Frente a la inclusión de nuevos servicios por parte de la agencia, los usuarios sugieren que podría brindar asesoría sobre la conformación de empresas editoriales, un servicio de búsqueda pública en línea de información de todos los ISBN asignados, con criterios como autor, título, editorial, para facilitar a personas e instituciones la búsqueda de material publicado en el país.

## Costa Rica

La agencia costarricense funciona desde el año 1983 dentro del Sistema Nacional de Bibliotecas, Sinabi, y es una de las pocas oficinas de la región que otorga simultáneamente el ISBN y el ISSN. Cuenta actualmente con un equipo conformado por tres personas, pero únicamente dos se dedican completamente a las labores de la agencia: una supervisora general de la agencia, un encargado de los trámites de solicitud de los identificadores y una tercera persona que brinda apoyo únicamente en ausencia de la supervisora general. El presupuesto de funcionamiento de la agencia proviene del presupuesto general del Sinabi. En Costa Rica, el ISBN se puede solicitar en línea, por correo electrónico o de manera presencial, y se entrega en un máximo de 48 horas después de la solicitud.

**Tabla 13**

### Agencia Costarricense del ISBN, datos básicos

Institución donde opera	Sistema Nacional de Bibliotecas
Naturaleza	Pública
Año de creación	1983
Página web de la institución	<a href="http://sinabi.go.cr/">http://sinabi.go.cr/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://sinabi.go.cr/bibliotecas/issn_isbn.aspx">http://sinabi.go.cr/bibliotecas/issn_isbn.aspx</a>
Cantidad de registros en 2016	1.950
Promedio de números asignados 2012-2016	1.725
ISBN obligatorio	Sí. Decreto n.º 14337-C, Decreto n.º 33813-C, Ley sobre derechos de autor y derechos conexos n.º 6638.
Tarifas	Gratuito
Personal	3 (2 dedicación a tiempo completo)
Años promedio de antigüedad del personal	6
Autocalificación del servicio	9
Calificación de los usuarios	9,5

En cuanto a las relaciones con otras instancias públicas del sector del libro, existe coordinación con la oficina del depósito legal, la cual hace parte de la

unidad técnica de la Biblioteca Nacional. Se entrega información a esta instancia con el fin de que los agentes editores faciliten los ejemplares de ley para su preservación. Aunque no se trabaja estrechamente con la Oficina de Registro Nacional, para el registro de propiedad intelectual de obras publicadas se exige que tengan el ISBN asignado, lo cual ayuda a ampliar la cobertura del registro. De hecho, la agencia considera que en la actualidad el conocimiento que el sector editorial tiene del ISBN es bastante amplio y que existen muy pocos libros sin ISBN. Los usuarios, por el contrario, señalan que todavía falta un mayor conocimiento de este sistema y de su importancia.

En el tema de publicaciones la agencia es una de las pocas que cuenta con un catálogo nacional de producción bibliográfica impreso, que también está disponible en versión digital. También se presentan informes estadísticos en su página web, así como en una sección de la página del Ministerio de Cultura. Recientemente se ha redactado un reglamento de uso del ISBN, próximo a ser publicado en el Diario Oficial.

En el tema de infraestructura tecnológica la agencia posee dos computadores. Para la instalación del RISBN 5.3 el Sinabi ha asignado parte de un servidor con capacidad para alojar y mantener el sistema y las bases de datos asociadas. Se espera que con este cambio la agencia supere los problemas de respaldo de información que ha tenido en el pasado. También posee un enlace dedicado de conexión a Internet.

No se realizan capacitaciones periódicas sobre el uso del ISBN, ni se adelantan programas de formación en otros temas, tampoco se prestan servicios adicionales a los de asignación. No se participa en actividades del sector editorial, ni se realiza ninguna estrategia promocional, ni se comparte información relevante para el sector a través de la página web. En general, no se vislumbran expectativas de crecimiento para la agencia en cuanto a personal o cantidad de servicios prestados. Estas condiciones se ven como oportunidades por parte de los usuarios del ISBN, quienes recomiendan que debería haber una mayor visibilidad de las labores de la agencia en el sector y una estrategia de promoción del sistema ISBN a través de envío de información a los usuarios y publicada en la página web, así como la elaboración de boletines al respecto.

La agencia identifica dentro de sus mayores fortalezas la prestación de servicio ininterrumpido a lo largo de 34 años, el poder brindar a la comunidad editorial un servicio gratuito y el hecho de que exista una legislación que ampare la existencia de la agencia. Se identifican como temas claves para garantizar o mejorar su funcionamiento actual, el garantizar un presupuesto



adecuado de funcionamiento, a pesar de las políticas de austeridad del gobierno, y relacionarse más de cerca con el sector editorial para crear alianzas en beneficio de ambas partes, a través de capacitaciones y la difusión de catálogos editoriales. Esta agencia es una de las mejor valoradas por los usuarios, quienes reconocen que presta un servicio amable, rápido y eficiente, a lo cual contribuye que el trámite pueda hacerse en línea. No obstante, señalan que el servidor no cuenta con un respaldo robusto, ni un soporte técnico adecuado que permita, en caso de fallos, un restablecimiento rápido y eficaz del servicio.

## Ecuador

La agencia nacional del ISBN se encuentra ubicada en la Cámara Ecuatoriana del Libro. Su equipo de trabajo, uno de los de mayor antigüedad de la región, está compuesto por el coordinador general de la agencia y una persona de facturación y cobranzas. El secretario general de la cámara realiza actividades complementarias de apoyo a tiempo parcial. El presupuesto de funcionamiento de la agencia proviene tanto de los cobros por el servicio de registro del ISBN como por la asignación de partidas presupuestales anuales por parte de la Cámara Ecuatoriana del Libro.

El ISBN se puede solicitar a través del aplicativo en línea, por correo electrónico o de manera presencial, y se puede pagar en línea. El tiempo de asignación oscila entre doce y veinticuatro horas. Se realizan programas de capacitación en el uso del ISBN, así como algunos programas adicionales de formación. Adicionalmente, su página web contiene informes estadísticos hasta el año 2016, los cuales consisten en un documento en donde se presentan tablas y gráficas de la producción editorial discriminada por subsector editorial, clasificación temática y tipo de impresión, entre otros.

El personal de la agencia percibe que el grado de cobertura del ISBN en el país es cercano al 80% y que dentro del sector editorial existe un buen grado de conocimiento acerca del ISBN. Existen espacios de relacionamiento con el sector editorial, ya que normalmente se participa en eventos y actividades. Se cuenta con una estrategia de visibilización y se realiza publicidad a través de medios escritos, y en la página web se publica información relevante para el sector.

En temas de infraestructura tecnológica, la agencia posee un total de cuatro computadores, dos tienen procesadores modernos de tres y cinco núcleos y dos tienen todavía procesadores Pentium 4 y 5. Cuentan también con un servidor de capacidad mediana y conexión a Internet ADSL de 60 MB de bajada y 6,5 MB de subida. Adicionalmente, realiza una contratación externa con

una compañía encargada de dar respaldo y soporte técnico del servidor Linux donde está alojado el sistema ISBN.

**Tabla 14****Agencia Ecuatoriana del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Cámara Ecuatoriana del Libro
Naturaleza	Privada
Año de creación	1986
Página web de la institución	<a href="http://www.celibro.org.ec/web/index.php">http://www.celibro.org.ec/web/index.php</a>
Página web de la agencia	<a href="http://www.celibro.org.ec/web/index.php?id_cms=12&amp;controller=cms">http://www.celibro.org.ec/web/index.php?id_cms=12&amp;controller=cms</a>
Cantidad de registros en 2016	4.731
Promedio de números asignados 2012-2016	3.941
ISBN obligatorio	Sí, por la Ley del Libro del 24 de mayo de 2006, Registro Oficial n.º 277.
Tarifas	ISBN + código de barras para afiliados: USD 12 ISBN + código de barras para no afiliados: USD 20
Personal	3 (2 dedicación completa)
Años promedio de antigüedad del personal	17
Autocalificación del servicio	8
Calificación de los usuarios	9,7

Dentro de los principales logros de la agencia en los últimos cinco años se encuentra el haber consolidado el servicio de registros en línea, la cobertura a nivel nacional incluyendo las Islas Galápagos y la reducción del tiempo y la cantidad de documentación necesaria para el registro. Adicionalmente, para mejorar su alcance, la agencia ha lanzado una nueva página web con mejor diseño y más información, ha renovado su imagen institucional con un nuevo logo y ha trabajado activamente en la promoción de la revista *Leo*.

Dado que en los últimos años la cantidad de registros ha venido en aumento y los ingresos subieron el 33% entre 2014 y 2016, se trata de una agencia

que tiene expectativas de crecimiento en los próximos cinco años en cuanto a la cantidad de personal, servicios ofrecidos e ingresos. Aunque cuenta en este momento con un espacio físico bastante reducido para el desarrollo de su actividad, próximamente se establecerá en unas oficinas más amplias. Además, con la implementación del RISBN 5.3 se espera que haya posibilidad de que los usuarios apoyen la creación de catálogos digitales comerciales.

Una de las fortalezas detectadas es que sus actividades están fuertemente involucradas con las realizadas por la Cámara, por lo tanto, logra mayor presencia frente al sector editorial. Otros aspectos positivos en el funcionamiento identificados por el personal de la agencia son la atención rápida y personalizada, así como la capacidad de soporte técnico con que cuenta la infraestructura tecnológica.

Esta evaluación positiva del desempeño de la institución es ratificada por el sector editorial, quien valora como excelente y muy bueno el servicio que presta la agencia, así como la integración de sus canales de atención al público. Entre las sugerencias de mejora, subrayan que debería hacerse una difusión más amplia de lo que implica el ISBN entre el público general y los autores, y que la aplicación en línea incluya temas de ayuda y otros recursos que faciliten el trámite a los usuarios menos experimentados.

## El Salvador

La Agencia Salvadoreña del ISBN opera con un equipo compuesto por dos personas: una encargada de la dirección general de la agencia y una de apoyo. Está ubicada en la Biblioteca Nacional de El Salvador, que depende directamente de la Secretaría de Cultura. El presupuesto de funcionamiento proviene de una asignación presupuestal de la Secretaría.

En El Salvador el ISBN se puede solicitar vía correo electrónico o de manera presencial, y se entrega en un periodo de veinticuatro horas, lo cual ha implicado una mejora sustancial en los tiempos de respuesta de la agencia. Igualmente, se presta el servicio de catalogación en la fuente. Se han realizado mejoras en cuanto al registro de metadatos más fidedignos y en la actualidad se exige que para el registro el autor presente la portada o portadilla, la hoja de créditos, el índice o tabla de contenidos, una ficha catalográfica y una copia digital de la cubierta. Si bien los editores y autores-editores consideran que el servicio prestado por estos dos canales es de buena calidad, afirman que es importante que pueda implementarse una aplicación para la solicitud y asignación en línea, y que la agencia contemple la descentralización del servicio, para facilitar el acceso al ISBN a los usuarios que no se encuentran en la capital.

Se estima que el grado de conocimiento acerca del ISBN por parte del sector editorial es bastante bueno y que los editores han sido adecuadamente capacitados sobre los aspectos básicos del sistema. Para la Cámara la creación de un blog virtual y la difusión en redes sociales han generado la posibilidad de difundir información y mejorar la comunicación con sus usuarios.

**Tabla 15****Agencia Salvadoreña del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República de El Salvador
Naturaleza	Pública
Año de creación	1998
Página web de la institución	<a href="http://www.binaes.gob.sv/">http://www.binaes.gob.sv/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://agenciaisbnel salvador.blogspot.com">http://agenciaisbnel salvador.blogspot.com</a>
Cantidad de registros en 2016	679
Promedio de números asignados 2012-2016	678
ISBN obligatorio	Sí, por la Ley para la Asignación del Número Internacional Normalizado para Libros, Decreto 1074 de 2002.
Tarifas	Gratuito
Personal	2 (1 dedicación completa)
Años promedio de antigüedad del personal	25
Autocalificación del servicio	9
Calificación de los usuarios	9,2

Aunque no cuenta con publicaciones periódicas, en el año 2017 la agencia publicó algunas estadísticas sobre las asignaciones trimestrales del ISBN durante 2016, así como un documento que presenta algunos gráficos con el comportamiento del registro mensual durante los años 2009 a 2016 y un cuadro comparativo por tipo de contenidos entre esas mismas fechas. Estos documentos están a disposición del público a través de Google Drive. También se realizó un catálogo multimedia de la producción nacional de libros.

En los últimos años la agencia identifica un aumento en la cantidad de editoriales y autores inscritos, así como de la producción editorial en los últimos cuatro años, lo cual ha causado un incremento en la actividad de la agencia, que se espera continúe en los próximos cinco años. Se planea realizar algunas mejoras en materia de infraestructura tecnológica mediante la actualización a equipos de cómputo más modernos. Los equipos instalados actualmente, presentan un rezago tecnológico si se los compara con los equipos disponibles en otras agencias. En cuanto a Internet, cuentan con un enlace dedicado de velocidad de 1 MB, que resulta inadecuado con relación a las necesidades de una agencia ISBN. La agencia considera crítica la actualización del *software* de registro, ya que actualmente opera bajo el RISBN 5.1.

Entre los servicios adicionales que el sector editorial espera de la agencia están: generación en línea del código de barras, asesoría y cursos sobre el ecosistema del libro, temas jurídicos, estandarización y actualización de la edición de libros, así como difusión de información sobre otros identificadores únicos.

## España

Hasta finales del año 2010 el Ministerio de Cultura de España gestionó la Agencia Española del ISBN. A partir de esa fecha pasó a manos de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), donde opera actualmente. Bajo la batuta de la FGEE se realizó una profunda renovación de la agencia con el objeto de “adaptarla a las necesidades actuales de la edición de libros” (FGEE, 2011). Una de las primeras medidas adoptadas fue poner en marcha un sistema de registro en línea que permitiera suprimir las solicitudes en papel, para lo cual se realizó una inversión de € 120.000. Adicionalmente, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la agencia, a finales de 2010 se empezó a cobrar por las asignaciones del ISBN, que hasta ese momento habían sido gratuitas. Los costos de operación de la agencia fueron subsidiados en su totalidad por el sector público hasta el año 2009.

Se entregaron subvenciones adicionales al FGEE durante los años 2010 y 2011. Sin embargo, estas desaparecieron a partir de 2012, por lo cual fue necesario comenzar a generar ingresos destinados a garantizar su sostenimiento. Hoy en día la agencia se mantiene exclusivamente gracias a la venta de productos y servicios y ha alcanzado una situación de estabilidad en donde se espera que tanto la cantidad de personal, como los ingresos y servicios ofrecidos permanezcan iguales durante los próximos cinco años.

**Tabla 16****Agencia Española del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Federación de Gremios de Editores de España, FGEE
Naturaleza	Privada
Año de creación	1972
Página web de la institución	<a href="http://federacioneditores.org/">http://federacioneditores.org/</a>
Página web de la agencia	<a href="https://agenciaisbn.es/web/index.php">https://agenciaisbn.es/web/index.php</a>
Cantidad de registros en 2016	116.819
Promedio de números asignados 2012-2016	95.810
ISBN obligatorio	No. Obligatoriedad derogada por el Real Decreto 2063/2008 del Ministerio de Cultura sobre el ISBN, publicado en el boe n.º 10 del 12 de enero de 2009.
Tarifas	Primera asignación prefijo 10 códigos: USD 164 Primera asignación prefijo 1.000 códigos: USD 4.164 Editoriales registradas prefijo 10 códigos: USD 112 Editoriales registradas prefijo 1.000 códigos: USD 4.111
Personal	4
Años promedio de antigüedad del personal	7
Autocalificación del servicio	9

En los últimos años se han realizado una serie de implementaciones de mejoras tecnológicas orientadas a prestar un servicio más sencillo y eficaz. Una ventaja que presenta la agencia en este ámbito, en comparación con otras de la región, es que se realiza un mantenimiento tecnológico permanente, que se contrata con dos empresas que se encargan de la corrección de metadatos y del desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos y las bases de datos, respectivamente. Estas mejoras continuas permiten mantener una in-

fraestructura tecnológica actualizada y por lo tanto un mayor control en los costes.

El ISBN solo se puede solicitar en línea y el pago se puede realizar únicamente en línea con tarjeta crédito o débito o por transferencia vía Paypal. La agencia estima que hoy en día el grado de cobertura del ISBN en el país es total y que el conocimiento acerca del ISBN que tiene el sector es bueno. Brinda programas de capacitación sobre el uso del ISBN, participa en eventos y actividades del sector editorial y hace publicidad en medios. Uno de los desarrollos más importantes es el Distribuidor de Información del Libro Español en Venta, DILVE, que toma como base los metadatos registrados en la solicitud del ISBN. Esta plataforma permite gestionar y distribuir la información bibliográfica y comercial del libro de forma centralizada y normalizada (DILVE, 2017). A través de esta los editores pueden enviar datos sistematizados a más de 2.000 usuarios de la cadena del libro, lo que favorece una circulación eficiente de la información que conduce a una ventaja competitiva frente a otros mercados de la región.

### Guatemala

En Guatemala la agencia está conformada por un equipo de tres personas que trabajan en la Gremial de Editores, pero ninguna de ellas se dedica de manera exclusiva a las labores de la agencia. La coordinadora general se encarga de la implementación de nuevos servicios, la generación de estadísticas, la asesoría a usuarios e instituciones, la elaboración de informes, el contacto con la Agencia Internacional y las tareas administrativas. Otra persona se encarga de administrar el RISBN, dar asesoría en línea, realizar el control financiero, elaborar estadísticas y controlar los registros anuales. Por su parte, el último miembro del equipo atiende a los usuarios por teléfono, personalmente o a través del correo electrónico, para brindar asesoría en el uso de la herramienta y el trámite de pagos. En cuanto a su infraestructura tecnológica, la agencia cuenta con dos computadores y una conexión de Internet ADSL de 10 MB. El presupuesto de funcionamiento proviene de los ingresos provenientes de las asignaciones; sin embargo, se trata de un importe que básicamente permite cubrir los salarios del personal, dejando un rubro bastante escaso para cubrir otras necesidades operativas.

El ISBN se puede solicitar a través del correo electrónico, el módulo del RISBN o de manera presencial, y se puede pagar en línea. Además de los pagos por las asignaciones, se exige el pago de una membresía anual de 100 quetzales (USD 13,7). Actualmente, el ISBN se entrega en tres días hábiles. La agencia

solo publica un informe estadístico anual. Tampoco realiza programas de capacitación. Se afirma que se ofrece un proceso de asesoría constante entre los solicitantes conforme solicitan orientación en el uso de la herramienta.

De acuerdo con la percepción de la agencia, el sector editorial formal tiene conocimiento del ISBN y sus procedimientos de asignación; sin embargo, aún hay una oportunidad para aumentar el registro si se logra involucrar a otras instituciones que publican de manera regular. El mayor desconocimiento se encuentra en instituciones públicas que publican eventualmente, así como en los autores-editores, un punto en el cual coinciden las opiniones de los usuarios. Para darse a conocer la agencia participa en ferias del libro y cuenta con una estrategia de visibilización y establece contacto de manera regular con medios de comunicación para que den información sobre la agencia y se publiquen artículos sobre la importancia del ISBN. Un punto que se puede fortalecer es la generación de vínculos más estrechos con los puntos de venta de libros. Como se trata de un país con un sector editorial medianamente desarrollado este es altamente sensible a las coyunturas políticas y económicas del país.

**Tabla 17****Agencia Guatemalteca del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Gremial de Editores de Guatemala
Naturaleza	Privada
Año de creación	1998
Página web de la agencia	<a href="http://www.isbn.filgua.com/login.php">http://www.isbn.filgua.com/login.php</a>
Cantidad de registros en 2016	959
Promedio de números asignados 2012-2016	1.085
ISBN obligatorio	No
Tarifas	Q 150 (USD 20,55) ISBN + código de barras.
Personal	3 (ninguno de dedicación exclusiva a la agencia).
Años promedio de antigüedad del personal	2
Autocalificación del servicio	7
Calificación de los usuarios	8.4



El personal de la agencia destaca como sus principales logros haber incrementado el registro gracias a las campañas de difusión para crear mayor interés sobre el uso del ISBN e implementar una mayor automatización del servicio a través del sitio web. Igualmente, se señalan como fortalezas la independencia de organismos del Estado, tanto administrativa como financieramente; el estar vinculada con el sector editorial, el más interesado en la difusión del ISBN y en aumentar la confianza de los usuarios hacia la agencia. Esta última afirmación se confirma a partir de la calificación de los usuarios sobre la calidad en la prestación del servicio de 8.4/10, superior a la que se otorga la propia agencia.

Tienen prevista la implementación de un boletín bimestral de registro de publicaciones a partir de enero de 2018, realizar publicidad pautada sobre el uso de ISBN y la elaboración de nuevos manuales. Se espera que en los próximos cinco años la cantidad de personal de la agencia sea la misma, pero que se presente un incremento en los ingresos y se presten más servicios.

Sus clientes opinan que el servicio es en general de buena calidad, aunque señalan como aspectos de mejora los siguientes: incremento del personal de atención al público, reducción del tiempo de asignación del ISBN, difusión de información sobre la asignación de ISBN para libros electrónicos (metadatos básicos, formatos), charlas y campañas de sensibilización sobre ISBN y *copyright*, asignación de otros identificadores como ISSN y DOI. A los usuarios les gustaría contar con boletines informativos que contengan los registros mensuales, así como catálogos anuales con los libros registrados en el país.

## Honduras

En Honduras, el equipo de trabajo de la agencia está compuesto por dos personas y el presupuesto de funcionamiento proviene de la Secretaría de Cultura, Artes y Deporte de Honduras. Para su operación cuenta con un computador con un procesador Celeron 220 (lanzado al mercado en el año 2007), de 1 GB de RAM, capacidad de almacenamiento de 160 GB y un enlace dedicado de Internet 3G. No se prevé que en años venideros aumente el personal de la agencia, ni cuentan con proyectos para mejorar el alcance de la agencia.

Ni la agencia ni la biblioteca poseen página web. Cabe tener en cuenta que el país es uno de los más rezagados penetración de las TIC. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas, únicamente el 19,4% de los hogares hondureños posee una computadora y el acceso a Internet se ha desarrollado en los últimos años sobre todo vía telefonía móvil. De modo que aún hay usuarios que no conocen cómo realizar solicitudes en línea y que deben ser

asistidos por la agencia para la asignación del ISBN —las solicitudes se pueden hacer de manera presencial o por correo electrónico—. Es una de las pocas que aún tiene un catálogo impreso de la producción bibliográfica nacional.

En los últimos años se ha asignado un promedio de 426 números en el año, lo cual la convierte en una de las de menor actividad en la región. De acuerdo con la información suministrada por la agencia, para asignar un ISBN, una vez hecha la solicitud en línea, se le pide al usuario el borrador en formato digital del libro al que se le asignará el ISBN, que se revisa para establecer si cumple con las normas de la Agencia Internacional del ISBN. A pesar de este procedimiento, la institución estima que la respuesta es rápida en las solicitudes para asignación de ISBN y código de barras.

**Tabla 18**

**Agencia Hondureña del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Biblioteca Nacional de Honduras Juan Ramón Molina
Naturaleza	Pública
Año de creación	1997
Cantidad de registros en 2016	442
Promedio de números asignados 2012-2016	426
ISBN obligatorio	No
Tarifas	Gratuito
Personal	2
Autocalificación del servicio	8
Calificación de los usuarios	6,3

Dentro de sus necesidades actuales están la de recibir capacitaciones para mejorar o enriquecer el sistema ISBN en la región y contar con normas claras para asignar el ISBN a autores-editores. Otra debilidad de la agencia es la falta de presupuesto, lo cual limita la implementación de una infraestructura tecnológica más avanzada y prestar servicios suplementarios.

Los usuarios coinciden con las debilidades señaladas por la agencia y sostienen que el trámite carece de difusión entre el sector editorial y los auto-

res-editores, además de ser muy lenta la asignación del ISBN. Valoran, como una debilidad, el hecho de que la agencia no cuente con una página web que permita disponer de documentación sobre el trámite, así como de información de utilidad para el sector del libro. Consideran que la agencia podría prestar además servicios adicionales de asesoría para mejorar y aumentar la producción de libros y fortalecer el sector editorial en el país.

## México

México es el tercer país con mayor actividad editorial en Iberoamérica y el único país de la región en donde la agencia de registro opera desde el Instituto Nacional de Derecho de Autor (Indautor). La agencia se estableció en el año 1977 a través del Centro Nacional de Información de la entonces Dirección General del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública. Posteriormente, en 1997, se crea el Instituto Nacional del Derecho de Autor, el cual asume la responsabilidad de su administración conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor (Indautor, 2014). Aunque la agencia genera ingresos por el cobro de las asignaciones, el presupuesto de funcionamiento proviene de una asignación anual de la entidad donde opera, ya que los ingresos no son administrados por la agencia, sino que pasan directamente a las arcas de la Indautor.

La agencia cuenta con un equipo conformado por seis personas, cinco de dedicación completa y una a tiempo parcial. Este equipo se encarga del funcionamiento simultáneo de las agencias ISBN e ISSN. El director es el encargado de administrar y mantener el adecuado funcionamiento de la dirección de reservas y agencias ISBN e ISSN. Le acompañan tres personas dedicadas a la atención general de solicitudes de ISBN y al usuario vía telefónica, correo electrónico o presencial; otra persona responsable de control y atención de trámites foráneos, y otra de apoyo general. El personal recibe capacitación periódica, por lo cual el grado de conocimiento sobre el sistema y el manejo de las asignaciones es bueno.

La agencia trabaja en coordinación con la Biblioteca Nacional de México y el Depósito Legal de la Cámara de Diputados, a donde se envía, según se requiera, información relativa a los ISBN asignados anualmente en el país. El ISBN se puede solicitar a través de la aplicación en línea o de manera presencial, con o sin código de barras. En línea, la asignación demora cinco días hábiles y la solicitud presencial toma un total de diez días hábiles. Para familiarizar a los solicitantes con el uso del sistema se realizan trimestralmente cursos de capacitación gratuitos al público usuario y hay disponible en línea

guías para el llenado de formatos y la utilización del RISBN 5.1. Es una de las pocas agencias que implementa encuestas de satisfacción con periodicidad semestral.

En la actualidad el sistema ISBN tiene un buen grado de cobertura en todo el país especialmente en las principales ciudades, donde se encuentran las editoriales más reconocidas. Uno de los logros de la agencia es haber obtenido un alto grado de reconocimiento por parte del gremio editorial mexicano.

No obstante, aún hay algunas ciudades más pequeñas en donde aún no se conoce bien y sobre las cuales hay que generar una estrategia de divulgación de sus actividades. Actualmente, la agencia tiene varias instancias de encuentro con el sector editorial, participación en las ferias de libros del país, imparte cursos de capacitación periódicamente en universidades y centros de estudio, publica estadísticas de los ISBN solicitados y asignados y notifica en la página web sobre sus actividades.

**Tabla 19**

**Agencia Mexicana del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Instituto Nacional de Derechos de Autor
Naturaleza	Pública
Año de creación	1977
Página web de la institución	<a href="http://www.indautor.gob.mx/">http://www.indautor.gob.mx/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://www.indautor.gob.mx/isbn/">http://www.indautor.gob.mx/isbn/</a>
Cantidad de registros en 2016	27.940
Promedio de números asignados 2012-2016	29.917
ISBN obligatorio	Sí, por la Ley Federal del Derecho de Autor.
Tarifas	ISBN + registro en el padrón de editores: USD 12 Certificado ISBN + código de barras: USD 8
Personal	6 (5 con dedicación completa)
Años promedio de antigüedad del personal	5
Autocalificación del servicio	8
Calificación de los usuarios	7,4

En los próximos años la agencia prevé que su funcionamiento sea similar en materia de cantidad de registros, servicios prestados y cantidad de personal. En todo caso es necesario diseñar una estrategia que permita mejorar la calidad del servicio y atender adecuadamente el volumen de solicitudes de asignación, pues actualmente tiene su capacidad de atención copada y algunas veces no es posible atender adecuadamente todas las solicitudes que llegan. La agencia cuenta con un importante apoyo de la institucionalidad pública y privada, de modo que este es un factor positivo del cual puede beneficiarse para mejorar su operatividad.

Los usuarios perciben que la agencia requiere mejorar sus canales de atención, tanto por vía telefónica como su capacidad de respuesta a las comunicaciones electrónicas. Señalan que el tiempo de respuesta frente a inquietudes o requerimientos de información para surtir el trámite es muy lento, y que lo es también la asignación. Recomiendan que haya una homologación de la información y los procedimientos con todo el personal de la agencia, dado que detectan informaciones encontradas dependiendo de la persona que se encargue del servicio. Frente al registro en línea señalan que, aunque la aplicación funciona bien, podría enriquecerse con campos que permitan suministrar toda la información requerida, sin tener que subsanarla por otros medios.

Respecto a servicios adicionales, la mayor parte están orientados a la atención y el pago en línea, así como al desarrollo de cursos virtuales para usuarios. En cuanto a información y promoción del sector editorial, solicitan que la agencia difunda las publicaciones, genere guías, instructivos y recursos para la publicación de textos en editoriales comerciales, oficiales y universitarias, y propicie espacios y actividades de *networking* entre los usuarios del ISBN.

## **Panamá**

La Agencia Panameña del ISBN fue creada en 1997; es una de las de más reciente creación. Opera dentro de la institucionalidad pública a cargo de la Biblioteca Nacional de Panamá dentro del Departamento de Desarrollo de Colección, que también tiene a su cargo el depósito legal. Actualmente están tramitando la implementación de la agencia ISSN. La agencia funciona gracias a una asignación presupuestal anual de la institución que la acoge y no maneja directamente los ingresos producto de los registros.

Cuenta con un equipo compuesto por dos personas que trabajan a tiempo completo en las labores de la agencia: una coordinadora general y otra que asiste todas las labores cotidianas de la agencia relacionadas con las asignaciones y atención general al público. En cuanto a la infraestructura tecnológica,

la agencia cuenta con un computador con procesador de dos núcleos y un servidor de cuatro núcleos y velocidad de 2 GHz. Para conectarse a Internet, cuentan con un enlace dedicado de 10 MB. El personal de la agencia considera que esta infraestructura es suficiente para prestar el servicio de manera adecuada. El ISBN se puede solicitar por correo electrónico, a través del aplicativo en línea o presencialmente. Entre el tiempo de solicitud y la asignación transcurre un día.

**Tabla 20****Agencia Panameña del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Biblioteca Nacional de Panamá Ernesto J. Castillero R.
Naturaleza	Pública
Año de creación	1997
Página web de la institución	<a href="http://www.binal.ac.pa/binal/">http://www.binal.ac.pa/binal/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://binal.ac.pa/isbn/index.html">http://binal.ac.pa/isbn/index.html</a>
Cantidad de registros en 2016	1.230
Promedio de números asignados 2012-2016	1.753
ISBN obligatorio	Sí, por el Decreto Ejecutivo 332 del 18 de octubre de 2007.
Tarifas	ISBN: USD 5 ISBN + código de barras: USD 20
Personal	2
Años promedio de antigüedad del personal	2
Autocalificación del servicio	10
Calificación de los usuarios	9,4

La agencia tiene en su página web un vínculo al módulo de buscador de títulos en línea del RISBN y otro en donde se puede descargar en PDF un documento editado mensualmente con la información sobre los títulos entregados al depósito legal. En el documento aparece la cubierta, junto con los datos

básicos de autor, título de la obra, ciudad, editorial, año, cantidad de páginas, tamaño y, si lo tiene, ISBN. Estos dos recursos permiten conocer la información básica sobre los títulos que se editan en el país.

Con respecto al grado de cobertura del ISBN, se estima que cerca del 90% de las obras con depósito legal lo poseen. Los editores y autores tienen buen acceso a información sobre el ISBN, producto de la divulgación a través de los medios de comunicación, redes sociales y la participación de la agencia en la Feria del Libro de Panamá, espacio que también es aprovechado para realizar jornadas de capacitación. También cuentan con un instructivo en línea para solicitar el ISBN.

La agencia destaca dentro de sus principales logros una mayor divulgación del ISBN, tener mayor presencia en la Feria del Libro de Panamá y el haber estrechado relaciones con la Dirección Nacional del Derecho de Autor. Actualmente goza de reconocimiento por parte de los autores y editores y tiene buenas relaciones con el gremio editorial. Estima que en cinco años la cantidad de personal que trabajará en la agencia permanecerá igual, pero que la cantidad de asignaciones y los servicios prestados aumentarán.

Con una calificación de 9,4/10, por parte de los usuarios, es una de las agencias más jóvenes de la región que cuenta con una recepción muy positiva por parte del sector, que reconoce que el servicio y todos los canales de atención y suministro de información son excelentes, rápidos y eficientes. En cuanto a servicios adicionales, proponen que la agencia podría contar en su página web con un espacio permanente de divulgación de títulos nuevos para contribuir a la promoción del libro. Respecto a la asignación de otros identificadores, mencionan el registro de blogs. Finalmente, sugieren que la agencia difunda información sobre derechos de autor.

## Paraguay

La Agencia Paraguaya del ISBN fue una de las últimas en crearse, 1998. Desde el año 2016 la asignación del ISBN está a cargo de la Biblioteca Nacional de Paraguay —situación que los usuarios califican como positiva en el mejoramiento del trámite— y anteriormente dependía de la Dirección de Promoción de Industrias Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura. El equipo de trabajo está conformado por tres personas: un responsable general de la agencia y dos funcionarios técnicos encargados de las asignaciones. El presupuesto para su funcionamiento proviene del presupuesto general de gastos de la nación.

En el país, el ISBN se puede solicitar por correo electrónico, presencialmente o a través del aplicativo RISBN. Este se entrega en un periodo de 24 horas de manera posterior a la solicitud. Se estima que en el país la mayoría de editoriales usa el ISBN y que el grado de cobertura es cercano al 80%. No obstante, como en el caso de la mayoría de agencias, los usuarios perciben que es bien conocido y está extendido en el sector editorial más formalizado, pero que es de poco conocimiento y alcance para los autores-editores noveles e independientes quienes no saben muy bien para qué sirve el sistema ISBN.

**Tabla 21****Agencia Paraguaya del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Secretaría Nacional de Cultura
Naturaleza	Pública
Año de creación	1998
Página web de la institución	<a href="http://www.cultura.gov.py/">http://www.cultura.gov.py/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://bibliotecanacional.gov.py/agencia-isbn/">http://bibliotecanacional.gov.py/agencia-isbn/</a>
Cantidad de registros en 2016	869
Promedio de números asignados 2012-2016	893
ISBN obligatorio	Sí, por la Ley n.º 24/91 de Fomento del Libro.
Tarifas	Gratuito
Personal	3
Años promedio de antigüedad del personal	2
Autocalificación del servicio	8
Calificación de los usuarios	8,3

La agencia no cuenta con un catálogo nacional impreso o en línea y no realiza otro tipo de publicaciones, ni pone a disposición del público datos estadísticos. La información que aparece en la página web sobre el sistema ISBN es bastante resumida en relación con la de otras agencias. Consiste en dos párrafos que describen el servicio que presta la agencia, el correo de contacto y los vínculos a los formularios de persona natural, persona jurídica y solici-



tud del ISBN. No se encuentran manuales de registro o publicaciones sobre novedades de la agencia. No obstante, hay que reconocer que la creación de la página data apenas de 2016 y supuso un esfuerzo importante de la Biblioteca Nacional para ofrecer al público nuevos servicios en el ámbito digital. No se realizan programas de capacitación acerca el uso del ISBN, ni se prestan servicios adicionales.

La agencia no participa en eventos del sector editorial y no cuenta con una estrategia de promoción o visibilizarían de sus actividades. El personal considera como logros importantes de la agencia en los últimos cinco años el haber logrado actualizar el *software* para las asignaciones, la adquisición de nuevos equipos informáticos y el mejoramiento de su servicio de Internet. Entre sus principales fortalezas destacan el poder contar con una oficina propia y con un personal atento que da una adecuada atención a sus usuarios, quienes otorgan a la agencia una buena calificación en la prestación de servicios, 8,3/10. Actualmente la agencia posee tres computadores para su funcionamiento con procesadores de cinco núcleos y buena capacidad de almacenamiento, no cuenta con servidor propio, *data center* o sistemas de almacenamiento en la nube. Cuentan con un enlace dedicado de conexión a Internet con velocidad de 3 MB; sin embargo, se trata de una conexión de escasa calidad. El presupuesto para atender las necesidades operativas de la agencia es reducido en la actualidad. No obstante, la agencia prevé que en los próximos cinco años tanto la cantidad de personal como los servicios prestados por la agencia aumenten.

Respecto al trámite en línea del ISBN, los clientes recomiendan que sea la misma editorial la que pueda modificar los datos incorrectos respecto a la información diligenciada sobre las obras. En cuanto al acceso en línea, recomiendan mejorar el ingreso desde dispositivos móviles. Sobre el código de barras, piden que la solicitud sea más funcional. Entre los servicios adicionales los usuarios consideran que la agencia podría poner a disposición información para editores y autores sobre reglamentación de propiedad intelectual.

## Perú

La Agencia Peruana del ISBN opera en las instalaciones de la Biblioteca Nacional del Perú desde el año de su creación, 1995, y cuenta con un equipo de dos personas para su funcionamiento. A pesar de generar ingresos, el presupuesto de la agencia proviene de una asignación del presupuesto general de la Biblioteca Nacional.

La agencia trabaja en coordinación con el área de Depósito Legal (Ley n.º 26905, Ley de Depósito Legal) y de Proyecto Editorial (Ley n.º 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura), pues estructuralmente se encuentran articulados y dependen orgánicamente de la Dirección Ejecutiva de Depósito Legal, ISBN y Adquisiciones del Centro Bibliográfico Nacional.

El ISBN puede ser solicitado por correo electrónico, en línea o presencialmente, y tiene un tiempo de entrega de dos días hábiles. De acuerdo con las estadísticas de la producción editorial nacional suministradas por el área de Depósito Legal, correspondiente al año 2016, solo el 40,5% realiza el trámite de ISBN.

**Tabla 22****Agencia Peruana del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Biblioteca Nacional del Perú
Naturaleza	Pública
Año de creación	1995
Página web de la institución	<a href="http://www.bnp.gob.pe">http://www.bnp.gob.pe</a>
Página web de la agencia	<a href="http://www.bnp.gob.pe/servicios/isbn/">http://www.bnp.gob.pe/servicios/isbn/</a>
Cantidad de registros en 2016	6.463
Promedio de números asignados 2012-2016	6.234
ISBN obligatorio	No
Tarifas	ISBN + código de barras: USD 14 Código de barras: USD 3
Personal	2
Autocalificación del servicio	8
Calificación de los usuarios	7,5

Otro servicio adicional son los programas de capacitación sobre el uso del ISBN que se realizan con alguna periodicidad. Para ampliar su uso, la agencia estima que es necesario establecer y diseñar campañas de difusión a nivel nacional con mayor incidencia en el interior del país. Actualmente hay algunos espacios de contacto con el sector, ya que la agencia participa en eventos y actividades del sector editorial como ferias del libro y mesas redondas. La

agencia espera que en los próximos cinco años tanto el personal como la cantidad de servicios ofrecidos aumenten.

En cuanto a su infraestructura tecnológica, la agencia posee dos computadores con procesador de siete núcleos y velocidad de 3.4 GHZ y cuenta con un servidor de 2.67 GHZ, dos núcleos, con memoria de 4 GB y disco duro de 500 GB y con *datacenter*. La conexión a Internet es por enlace dedicado de 25 MB.

El personal de la agencia señala como sus más importantes logros en los últimos cinco años el haber obtenido el reconocimiento de la Biblioteca Nacional del Perú como entidad encargada de proveer el código internacional del ISBN y un incremento en la participación en actividades del sector. Para ampliar su alcance la agencia está realizando actualmente un proyecto de promoción, difusión y capacitación a nivel nacional del servicio del ISBN, elabora un catálogo de libros en venta y está generando reportes estadísticos de producción nacional. Destacan como fortalezas el contar con un personal con conocimiento especializado en el área, tener relación permanente con la comunidad editorial y hacer seguimiento y monitoreo a los editores.

La agencia ve oportunidades para su crecimiento asociadas con un mejor desempeño económico del país, un posible incremento de la producción editorial y una mayor formalización de la industria. En cuanto a las amenazas, señalan la falta de políticas públicas que incentiven y fomenten la publicación de libros. En este punto hay coincidencia con los usuarios, quienes consideran que hace falta mayor apoyo para la difusión editorial por parte del Ministerio de Cultura del Perú.

El sector editorial considera que el servicio en general es bueno, pero que podría optimizarse a partir de la simplificación del proceso de solicitud en línea, de la reducción en los tiempos de asignación, así como a través de la implementación del pago electrónico. En cuanto al aprovechamiento de los metadatos en la búsqueda de las publicaciones, solicitan que cuando la misma se haga por código ISBN, arroje información completa (cubierta, índice, hoja de créditos, etc.).

Entre los servicios adicionales que podría ofrecer la agencia en beneficio del sector están el diseño de un banco de datos de escritores para que puedan encontrar editor y la difusión de la producción editorial.

## Portugal

La Agencia Portuguesa del ISBN opera dentro de la Asociación Portuguesa de Editores y Libreros (Apel). El equipo está conformado por tres perso-

nas, dos de dedicación completa y una a tiempo parcial. Existe un responsable general que coordina la prestación del servicio, un encargado de las atribuciones del ISBN y atención al público y una tercera persona encargada del control de pagos y de la contabilidad. Se trata de uno de los personales con mayor antigüedad de la región con un promedio de veinte años. El presupuesto de funcionamiento proviene de los cobros por las asignaciones y del presupuesto asignado por Apel.

Tienen un principio de acuerdo con la Biblioteca Nacional, la cual gerencia el depósito legal para la atribución conjunta del ISBN y el depósito legal.

La agencia trabaja con una serie de empresas que realizan soporte a sus operaciones (apoyo informático, desarrollo de *software*, mantenimiento del *hardware*, asesoría jurídica y revisión oficial de cuentas).

**Tabla 23**

**Agencia Portuguesa del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Associação Portuguesa de Editores e Livreiros
Naturaleza	Privada
Año de creación	1998
Página web de la institución	<a href="http://apel.pt/">http://apel.pt/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://isbn.apel.pt/pedido">http://isbn.apel.pt/pedido</a>
Cantidad de registros en 2016	18.367
Promedio de números asignados 2012-2016	19.654
ISBN obligatorio	No
Tarifas	Valor unitario ISBN USD 3,49 Prefijo para 1.000 ISBN: USD 3.745.
Personal	3 (2 dedicación completa)
Años promedio de antigüedad del personal	20
Autocalificación del servicio	7

El ISBN se puede solicitar en línea y presencialmente. El pago está habilitado en línea y las tarifas vigentes se encuentran en la página web. El tiempo de entrega es de un día hábil. El personal de la agencia estima que la cobertura del ISBN es del 99%, de acuerdo a la retroalimentación que tienen de editores y libreros. Además, se considera que el grado de conocimiento que se tiene acerca del sistema es elevado, dado que los agentes que hacen parte del mercado portugués saben claramente que es un ISBN y la conveniencia de tenerlo en sus publicaciones. La agencia realiza programas de capacitación acerca del uso del ISBN a países de lengua oficial portuguesa (Portugal, Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, São Tomé y Príncipe y Timor Oriental). No tiene otros productos y servicios, ni participa en actividades del sector editorial. Tampoco cuenta con publicaciones físicas o digitales.

La agencia cuenta con tres computadores con procesador de cinco núcleos y 8 GB de RAM, con buena capacidad de almacenamiento, un servidor con procesador de 2 GHz y 1 TB de RAID. Tiene un enlace dedicado con velocidad de conexión de 200 MB. Desde 2014, han venido realizando una serie de desarrollos de la tecnología informática utilizada en la gestión del sistema de ISBN. A finales de ese año migraron la base de datos a una nueva plataforma de gestión y, a comienzos de 2015, dejaron de recibir pedidos vía correo electrónico para pasar a recibirlos a través del nuevo formulario disponible en el portal. Adicionalmente, están desarrollando un área privada de gestión de ISBN para que los editores puedan consultar los últimos números asignados, verificar los prefijos asociados, gestionar algunos datos personales y solicitar códigos de barras.

Dentro de las debilidades que tiene la agencia se encuentran inconsistencias de los elementos bibliográficos provistos en el momento de la solicitud por parte del editor, ya que en la fecha de la publicación puede haber alteraciones. No todos los editores tienen el cuidado de alertar a la agencia de estos cambios.

El personal de la agencia prevé que en un futuro la cantidad de personal que trabaja en la agencia, los servicios ofrecidos y los ingresos sean similares. Se destacan como principales fortalezas el conocimiento técnico, estructurado y bien sustentado, que permite ofrecer un servicio de calidad al usuario del sistema:

La tipología de editores que nos contacta es de lo más variada posible, desde el editor profesional, al autor-editor que pretende publicar su producto, al museo que nos busca para registrar un catálogo de exposición. Para todos

ellos hay diferencias en las dudas o cuestiones que nos plantean y para todos deberá existir una información cuidada, clara e inequívoca.

Otras fortalezas son la rapidez y eficacia en la respuesta a las solicitudes de asignación de ISBN y la actualización constante de las tecnologías de gestión para adaptarse a las necesidades de sus usuarios.

### República Dominicana

La Agencia Dominicana del ISBN opera en la Biblioteca Nacional desde 1999. Se trata de la agencia creada hace menos tiempo en la región. El equipo de trabajo está conformado por tres personas: una coordinadora general, otras dos encargadas de la elaboración de estadísticas mensuales, registro de ISBN, convocatorias para capacitaciones, archivística y realización de informes mensuales. Es simultáneamente agencia ISSN. El presupuesto para su funcionamiento proviene de una asignación presupuestal de la institución donde opera.

**Tabla 24**

#### Agencia Dominicana del ISBN, datos básicos

Institución donde opera	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña
Naturaleza	Pública
Año de creación	1999
Página web de la institución	<a href="http://www.bnphu.gob.do/">http://www.bnphu.gob.do/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://bnphu.gob.do/ISBN/login.php">http://bnphu.gob.do/ISBN/login.php</a>
Cantidad de registros en 2016	1.487
Promedio de números asignados 2012-2016	1.384
ISBN obligatorio	No. Decreto n.º 252-99
Tarifas	Gratuito
Personal	3
Autocalificación del servicio	9
Calificación de los usuarios	9,3

El ISBN se puede solicitar por correo electrónico, de manera presencial o en línea. La asignación de un número tarda aproximadamente diez minutos —de todas las agencias en Iberoamérica es la que menos se tarda en la asignación—. Aunque no es obligatorio, está contemplado que dentro del libro debe aparecer el ISBN para que los editores puedan disfrutar de algunos beneficios de ley, como exenciones tributarias o beneficios para la exportación.

La agencia informa que trabaja en coordinación permanente con la Oficina de Depósito Legal, dan capacitaciones en conjunto a los editores explicándoles la importancia del registro ISBN y el cumplimiento del depósito legal. De igual manera, cruzan información sobre datos estadísticos. Con la Oficina Nacional de Derecho de Autor, Onda, también intercambian información sobre dónde y cómo se debe hacer el registro correspondiente en esa oficina. A la oficina Nacional de Estadística se le suministran los datos de las cantidades de editores, títulos y registros por mes, junto con los formatos de esos registros.

Se estima que, en República Dominicana, la cobertura del ISBN es cercana al 80%, esta aproximación se realiza de acuerdo con la cantidad de editores independientes que la agencia tiene registrados. Hasta la fecha cuentan con registros regulares de las principales entidades editoriales registradas en el *software*.

No cuentan con publicaciones y documentos de análisis de datos estadísticos para el público en general. No obstante, sí realizan informes estadísticos por solicitud de los usuarios del ISBN. También asisten a las diferentes ferias del libro, a programas de radio y atienden entrevistas para la prensa. Hacen uso de las redes sociales y WhatsApp para divulgar información sobre capacitaciones y eventos. Otras actividades en curso son la elaboración de un boletín bibliográfico y la actualización del *software* RISBN 5.3, próximo a implementarse. El personal de la agencia considera que en los próximos cinco años tanto la cantidad de personal de la agencia como los servicios prestados aumentarán. Afirman que actualmente el personal es limitado y podría crecer para responder con mayor eficacia a las solicitudes.

Dentro de sus principales logros, la agencia destaca que, a través de las capacitaciones realizadas a nivel nacional, hayan podido aumentar la cantidad de registros por año; el ser anfitriones de la 16.<sup>a</sup> Reunión de Agencias Iberoamericanas del ISBN 2017; la realización de talleres prácticos del *software* RISBN, 5.2; la participación en diferentes eventos nacionales e internacionales, y ser elogiados y reconocidos por su institución y por los editores con el premio de calidad en el servicio, tanto a la agencia como al personal de manera

individual. Esta visión se corrobora con el alto grado de calificación de los usuarios, 9,3/10.

Se identifican como fortalezas contar con los recursos oportunos cuando se necesitan y realizar el pago a tiempo de contratos y membresías, lo que les permite participar siempre en las reuniones iberoamericanas y contar con un personal con amplio conocimiento en las asignaciones de ISBN y un buen trabajo en equipo.

En cuanto a servicios complementarios, los usuarios recomiendan a la agencia que brinde información sobre la demanda de las publicaciones, publique el listado de las obras registradas, realice capacitaciones y congresos para los actores del mercado del libro y fortalezca el conocimiento en derechos de autor. Incluyen además la prestación del servicio de asignación de otros códigos como el DOI y el ISSN.

## Uruguay

La Agencia Uruguaya del ISBN fue creada en 1990. El equipo de trabajo está conformado por dos personas, solo una de ellas a tiempo completo. La encargada de la agencia ISBN se dedica a la asignación de ISBN, la atención a usuarios y a la coordinación simultánea de la agencia ISSN; otra persona asiste las asignaciones de ISBN y la atención a usuarios. Su presupuesto de funcionamiento proviene de una asignación de la Biblioteca Nacional.

Desde 2017 se centralizaron bajo una misma jefatura de departamento la Agencia Uruguaya del ISBN, el Centro Nacional de ISSN, la Oficina de Depósito Legal y la Oficina de Derecho de Autor. De acuerdo con lo informado, en este momento se encuentran en una etapa inicial de trabajo; esperan colaborar de forma coordinada en el corto plazo con el fin de compartir información en beneficio de la calidad de datos ingresados y el control de los diferentes sistemas. Esto incluye vigilar que los números se utilicen adecuadamente, que los datos cargados en las bases sean correctos y que se realicen los depósitos correspondientes. Próximamente, la Oficina de Depósito Legal comunicará a la agencia ISBN de los libros que no cuentan con ISBN para entrar en contacto con la editorial e informarle de la existencia y beneficios del número, en aras de que lo utilicen en posteriores publicaciones.

El ISBN únicamente se puede solicitar en línea y su asignación demora aproximadamente veinticuatro horas, aunque si un solicitante requiere el ISBN con urgencia el plazo puede ser menor. Se estima que el servicio cubre el 100% del país. En relación con el uso del ISBN, se estima en un 80%, dato que se desprende de la información de la Oficina de Depósito Legal. De acuerdo



con la coordinadora de la agencia, el 20% restante son libros que no se comercializan o se editan por fuera de la capital del país, ya que “en el interior es donde se cuenta con mayor desconocimiento del trámite, además de existir una baja producción editorial”.

**Tabla 25****Agencia Uruguay del ISBN, datos básicos**

Institución donde opera	Biblioteca Nacional
Naturaleza	Pública
Año de creación	1990
Página web de la institución	<a href="http://bibna.gub.uy/">http://bibna.gub.uy/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://bibna.gub.uy/innovaportal/v/7651/4/mecweb/isbn?3colid=979&amp;cbreadid=97">http://bibna.gub.uy/innovaportal/v/7651/4/mecweb/isbn?3colid=979&amp;cbreadid=97</a>
Cantidad de registros en 2016	2.099
Promedio de números asignados 2012-2016	2.080
ISBN obligatorio	No
Tarifas	Gratuito
Personal	2 (1 dedicación completa)
Años promedio de antigüedad del personal	2
Autocalificación del servicio	8
Calificación de los usuarios	8,9

La agencia cuenta con dos computadores para su operación con procesador de cinco núcleos, 4 GB de RAM y 500 GB de disco duro, así como con un servidor virtualizado de 4 GB de RAM y 100 GB de disco duro. La conexión a Internet se realiza por un canal dedicada de 1.000 MB.

En cuanto al grado de conocimiento del ISBN, la responsable de la agencia señala:

El sector editorial tiene un grado de conocimiento alto. En el caso de los autores-editores muchas veces las imprentas, o la Oficina de Derecho de

Autor les comunican la existencia del número y realizan el contacto con la agencia para el trámite. El desconocimiento se nota en algún caso por los autores-editores o por algunas de las editoriales del interior. También se detecta el desconocimiento en las grandes instituciones del sector público que no cuentan con un área definida que se encargue de las publicaciones; al variar según la publicación los encargados de edición, a veces desconocen la existencia del número de ISBN.

La agencia no cuenta con programas regulares de capacitación sobre el uso del ISBN, ni sobre otros temas. Tampoco presta servicios adicionales. No participa en eventos del sector editorial y, aparte de la información publicada en la página web de la Biblioteca Nacional, los servicios de la agencia se promocionan a través de un folleto que se les da a los usuarios que realizan trámites en la oficina de Derecho de Autor y que se encuentran también en la recepción de la Biblioteca Nacional. Está en proceso de creación y publicación un tutorial en video para informar cómo diligenciar los formularios web, el cual estará disponible en el sitio web institucional.

La agencia identifica como logros importantes de los últimos cinco años el contar con una funcionaria de dedicación exclusiva a la agencia durante seis horas diarias y el haber confeccionado un folleto con información conjunta de los trámites de ISBN e ISSN, así como incluir en el mismo departamento las secciones de Derecho de Autor y Depósito Legal y lograr que el trámite de autor-editor se haga a través de la página web y no de forma telefónica. Se prevé en que un lapso de cinco años la cantidad de personal y los servicios prestados sean similares.

Los usuarios califican en 8,9/10 el servicio, destacando que la información es clara y el aplicativo funciona correctamente. Sobre los servicios adicionales, el sector editorial estima que la agencia debería realizar campañas de sensibilización e información sobre el ISBN en distintas regiones del país donde no es de amplio conocimiento el trámite. Sugieren también crear boletines para que los usuarios puedan estar al tanto de las nuevas publicaciones registradas. En cuanto al apoyo al mercado editorial, se señala que podrían contribuir a la difusión de las obras de los autores-editores. Respecto al manejo de la información, solicitan poner a disposición del público los datos que entregan las editoriales, con modalidades de filtrado que permitan rescatar datos de interés y contar con un programa de análisis de datos más avanzado para dar acceso a la información que se almacena en el registro. Algunos usuarios sugieren que la agencia pueda asignar el DOI.

## Venezuela

La Agencia Venezolana del ISBN fue creada en 1984 y actualmente opera desde el Centro Nacional del Libro del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Cuenta con un equipo conformado por dos personas, una coordinadora general de la agencia y una asistente. Su presupuesto de funcionamiento proviene de una asignación de la entidad donde opera.

**Tabla 26**

### Agencia Venezolana del ISBN, datos básicos

Institución donde opera	Centro Nacional del Libro–Ministerio del Poder Popular para la Cultura
Naturaleza	Pública
Año de creación	1984
Página web de la institución	<a href="http://www.cenal.gob.ve/">http://www.cenal.gob.ve/</a>
Página web de la agencia	<a href="http://www.cenal.gob.ve/sillv/isbn/">http://www.cenal.gob.ve/sillv/isbn/</a>
Cantidad de registros en 2016	3.118
Promedio de números asignados 2012-2016	3.380
ISBN obligatorio	No
Tarifas	3.000 bolívares (USD 1,1) por ISBN
Personal	2
Años promedio de antigüedad del personal	
Autocalificación del servicio	8
Calificación de los usuarios	9

La agencia trabaja de manera conjunta con la Oficina del Depósito Legal de la Biblioteca Nacional de Venezuela, ya que este es obligatorio para realizar la solicitud del ISBN.

El ISBN se puede solicitar por correo electrónico o de manera presencial; por lo general se entrega en un día hábil. Se estima que el sector editorial conoce el ISBN totalmente, aunque en el caso de los autores-editores el grado de conocimiento es menor —afirmación que comparten los usuarios del servicio—.

La agencia cuenta con un catálogo impreso de producción bibliográfica nacional, pero no tiene catálogo en línea, ni de libros en venta. Sí publica,

mensual y anualmente, informes estadísticos, aunque estos no se encuentran disponibles a través de la página web. Tampoco realiza programas de capacitación, ni presta servicios adicionales a los de la asignación.

En cuanto a su infraestructura tecnológica, cuenta con tres computadores con procesadores Pentium de 4,2 GHZ con memoria RAM de 1 GB y otro con memoria RAM de 4 GB. No cuentan con servidor o *data center*. Su conexión a Internet es ADSL de 3 MB.

El personal de la agencia estima que en cinco años la cantidad de personal, los ingresos y servicios prestados serán los mismos. No informan sobre proyectos próximos para mejorar el alcance, ni otro tipo de iniciativas para mejorar el servicio.

La calificación del servicio por parte del sector es muy positiva. Se señala que el trámite es eficiente y la información es clara. No obstante, encuentran oportunidades de mejora de la agencia en que la oferta del trámite y todo el proceso sea en línea, incluido el pago por la asignación.

En cuanto a mecanismos de información e intercambio con el sector, sugieren que la agencia realice infografías, especialmente dirigidas a personas que son nuevas en el sector editorial y a autores-editores, y un manual del usuario que sea detallado y permita seguir el paso a paso del trámite.

Respecto a servicios adicionales, recomiendan que la agencia cuente con una publicación que contenga las solicitudes y obras registradas, cuyo alcance sea de difusión nacional para conocimiento de los agentes del sector de todo el país. Finalmente, que se publique información sobre plataformas electrónicas y medios de edición no tradicional.

# **Conclusiones y recomendaciones**



**E**l hecho de que las agencias operen dentro del sector público o en agremiaciones del sector privado genera una perspectiva de desarrollo particular con respecto a los alcances de las actividades realizadas y la posible ampliación de sus servicios, ya que en general las empresas que no persiguen un objetivo económico tienen gestiones menos desarrolladas en lo que se refiere a las actividades de visibilización y mercadeo, así como en las relacionadas con la gestión comercial (Crespo Ferrer, 2011). Esto no quiere decir que no puedan tener una excelente oferta de servicios y un diálogo permanente con sus usuarios que les permita implementar nuevas funcionalidades en respuesta a sus necesidades.

Varias agencias prevén ofrecer en el futuro una mayor cantidad de servicios y un conjunto de procesos tecnológicos para sus usuarios, sin que medie necesariamente un interés por incrementar los ingresos o generar márgenes de utilidad. Lo que se busca a través de la ampliación de sus actividades es brindar un mejor servicio y optimizar las herramientas tecnológicas para que los usuarios puedan mejorar sus labores comerciales y la gestión de sus procesos de infor-

mación. Las agencias que hacen parte de los organismos públicos de cultura cuentan por lo general con presupuestos, recursos tecnológicos y logísticos mucho más reducidos que los de sus pares ubicados en instituciones privadas. Por consiguiente, son pocas las que contemplan ampliar sus funciones en un futuro cercano y, en general, orientan sus actividades de manera más exclusiva a la asignación.

En todo caso, el panorama de las agencias de la región iberoamericana es similar al de otras regiones, en el sentido de que en la mayor parte del mundo las agencias de registro se encuentran ubicadas en el sector público y en los gremios editoriales. Agencias nacionales como las de Estados Unidos o Australia, que se encuentran gestionadas por empresas comerciales, son la excepción a la regla. Muchas agencias operan con personal y recursos limitados; otras han logrado sostenibilidad a través de los ingresos recibidos directamente por los servicios de asignación y operan de manera eficiente, con recursos tecnológicos que les han permitido tener un mayor grado de sistematización del registro, prestar un servicio más veloz y reducir los errores en las bases de datos.

Gracias a la asistencia técnica del Cerlalc y a la implementación del *software* RISBN 5.3 para la gestión del registro, Latinoamérica lleva una ventaja importante en comparación con lo que ocurre en otros lugares del mundo, sobre todo las agencias pequeñas. Otra ventaja derivada de la asistencia del Cerlalc es contar con una centralización de los datos de la región y el establecimiento de normas para el tipo y calidad de los datos y su almacenamiento en formatos estándares, lo cual permitirá generar proyectos regionales en donde todos los países se vean beneficiados de la gestión conjunta de esta información.

El presente diagnóstico ha permitido identificar un conjunto de recomendaciones para mejorar el funcionamiento de las agencias nacionales del ISBN, que se exponen en la siguiente sección.

## Recomendaciones

- Es urgente que todos los países que utilizan el RISBN logren tener instalada la versión 5.3 del programa. Su instalación es de vital importancia, ya que esta versión incorpora los estándares internacionales vigentes de manejo de metadatos (ONIX) y categorización de materias (Thema), lo cual garantiza que no haya problemas a la hora de circular de los títulos en los circuitos comerciales en la región, así como fuera



de esta. También facilitará la realización de un catálogo regional de libros en venta.

- Establecer una ruta de trabajo para evaluar si las agencias de los países Cerlalc cumplen con los requisitos establecidos en la nueva versión del contrato entre la Agencia Internacional y las agencias de registro.
- Las modificaciones al modelo de contrato vigente entre las agencias de registro y la Agencia Internacional exigen una mayor rigurosidad en la operación de las agencias de registro. Entre otros, el nuevo contrato obliga a que la agencia preste un servicio continuo, así como la creación, administración y mantenimiento de los registros ISBN, los metadatos y los datos administrativos de acuerdo con las políticas diseñadas por la Agencia Internacional. También requiere evidencia de que la agencia nacional cumpla con el principio RAID y de recuperación de costos. Esto quiere decir que el monto de las tarifas que aplique la agencia para la asignación del ISBN debe ser fijado únicamente en relación con sus necesidades de recuperación de los costos de operación. También se exige brindar formación a editores y otros solicitantes sobre el uso del ISBN.
- Es importante generar acuerdos básicos a los cuales se adhieran todos los países, en los cuales tanto las instituciones públicas como las privadas en donde funcionan las agencias de registro garanticen condiciones óptimas para el funcionamiento de las mismas.
- En el ámbito técnico, se deben establecer unas condiciones tecnológicas mínimas que permitan el apropiado funcionamiento de la agencia, por ejemplo, tener las conexiones a Internet adecuadas y los servidores apropiados para prestar un buen servicio, garantizar la seguridad de información y que el servicio de solicitud en línea esté disponible veinticuatro horas. El Cerlalc, de común acuerdo con las instituciones, podrá generar un documento de requerimientos técnicos básicos que deben tener las agencias.
- A pesar de que algunas agencias generan ingresos, estos no necesariamente se invierten en mejoras tecnológicas u operativas necesarias para el funcionamiento de la agencia. Se recomienda llegar a acuerdos para que las agencias puedan acceder a estos recursos para implementar mejoras urgentes, teniendo en cuenta que los costos de los equipos, de *software* y de *hosting* han descendido considerablemente en los últimos años y hoy en día es posible tener una tecnología actualizada a precios competitivos.

- En los países cuyas agencias presenten eventuales problemas de sostenibilidad se recomienda generar alianzas público-privadas que permitan tener una mejor prestación de servicios o evaluar las posibilidades de transferencia entre organizaciones.
- Se recomienda evaluar la mejor forma de cooperar entre agentes públicos y privados para que las agencias puedan operar de forma más eficiente. Con las nuevas disposiciones de la norma ISO los contratos entre la Agencia Internacional y las agencias de registro van a ser más rigurosos. Las agencias deben cumplir con los estándares fijados en el contrato o, de lo contrario, la Agencia Internacional podrá tomar la determinación de ceder la operación de registro a otro organismo. De modo que se recomienda establecer la capacidad real de las instituciones en donde se encuentran las agencias actualmente para cumplir con estos estándares y, de ser necesario, buscar alianzas o tomar decisiones que lleven a garantizar que la agencia pueda operar sin el riesgo de perder la asignación del registro, o bien que se haga una transición entre organismos que cause el menor número posible de traumatismos para los usuarios.
- Tanto los países con mayores capacidades operativas y financieras como aquellos donde se encuentran agencias más pequeñas pueden desarrollar servicios adicionales para los agentes editores con miras a prestar un mejor servicio y generar mayores ingresos.
- Algunas de las agencias con mayores capacidades operativas y financieras podrían pensar en prestar servicios adicionales para sus usuarios, como ofrecer otro tipo de identificadores bibliográficos o identificadores para el entorno digital. Algunas podrían indagar la posibilidad de prestar nuevos servicios derivados de la información contenida en sus bases de datos, estableciendo servicios de intermediación entre agentes de la cadena del libro; dar cursos avanzados de formación y entrenamiento para los agentes del sector editorial en temas en donde se hayan identificado vacíos de conocimiento en sus países; prestar servicios de consultoría en temas relacionados con derecho de autor o realizar informes sectoriales de interés para subsegmentos específicos de la edición en su país. Otros países con agencias más pequeñas pueden comenzar con la implementación de servicios como la asignación urgente o la realización de fichas catalográficas. También se les recomienda evaluar la posibilidad de segmentar sus tarifas y cobrar una

pequeña tarifa por suscripción a los nuevos editores o un valor más alto por la asignación del ISBN si es la primera vez.

- En todo caso, como se mencionó anteriormente, la mayor parte de los usuarios encuestados para este estudio percibe que por la infraestructura y el personal de las agencias su fortalecimiento debería ir orientado al mejoramiento de los servicios que ya se prestan, en lugar de incorporar nuevos servicios que puedan exceder sus capacidades.
- Se debe desarrollar una estrategia de promoción de las agencias y sus servicios, así como mejoras en las estrategias de comunicación y socialización del significado del ISBN en el mundo editorial.
- La percepción general es que no existe una buena estrategia de promoción y posicionamiento de las agencias en el sector editorial, especialmente entre de los autores-editores. Las agencias deben tener una mayor presencia y participación en los espacios del libro e interrelación con los agentes de dicho sector. No es muy claro para muchos la utilidad y alcance del ISBN, a veces ni siquiera se conoce. Se percibe una debilidad en cómo las agencias se visibilizan y comunican la utilidad del ISBN.
- Si bien este estudio recoge un diagnóstico de las agencias basado en un cuestionario, es recomendable un proceso de diagnóstico interno, evaluación de capacidades (personal, tecnología, presupuesto) y el desarrollo no solo de planes anuales técnicos y financieros, sino de planes estratégicos (a cinco años) en el contexto de lo que está sucediendo en el campo del libro, especialmente las transformaciones en la producción y distribución digital, la interrelación con los agentes y el alcance que cada agencia pueda tener en relación con las actividades que ya desarrolla u otras.
- Es necesaria la creación de un proyecto para el fomento de la circulación del libro que contemple contar con un catálogo regional de libros en venta. Este proyecto plantea varios retos. En primer lugar, se debe tratar de un proyecto con características de diseño y programación adecuadas que permitan que el usuario visualice, navegue y gestione el catálogo correctamente. En segundo lugar, debe alcanzar una masa crítica de títulos para que sea verdaderamente atractivo, por lo que es necesaria la conformación de un equipo de trabajo que permita integrar la oferta de títulos con sus potenciales demandantes, es decir que incorpore a todos los actores de la cadena de libro alrededor del

catálogo, cuyo uso debe ser ampliamente promocionado entre editores, distribuidores y libreros.

- Actualmente, se pueden generar a través del RISBN catálogos nacionales; sin embargo, no son catálogos que contengan la oferta viva de títulos disponibles para la venta. España es el único país que cuenta con un catálogo de libros en venta en línea, DILVE, que permite la comunicación entre diferentes agentes de la cadena del libro y que se ha convertido en un importante instrumento para facilitar el comercio del libro en España. La construcción de un catálogo regional de libros en venta permitirá ampliar el comercio del libro y será un elemento importante para ayudar a superar el problema de falta de circulación de la producción editorial a nivel intrarregional que se presenta en el ámbito latinoamericano.

**Anexo**



## Identificadores únicos de producto

Los identificadores únicos de producto tienen como propósito identificar el producto que se vende en el mercado global. Entre los más comunes están los códigos comerciales globales de artículos GTIN (Global Trade Item Number), los números de pieza del fabricante MPN (Manufacturer Product Number) y los nombres, emblemas o símbolos de las marcas. Contar con identificadores únicos de producto, como en el caso del GTIN, permite desarrollar estrategias de mercadeo y facilita que los usuarios puedan encontrar los artículos que buscan de forma más sencilla. Entre estos identificadores únicos de producto están el UPC (Universal Product Code), un código universal que se usa principalmente en Norteamérica, que es la representación gráfica del GTIN-12, conformado por doce dígitos numéricos; el EAN (European Article Number), y el IAN (International Article Number) también denominado GTIN-13, normalmente con trece dígitos numéricos, aunque en ocasiones pueden ser ocho o catorce dígitos numéricos.

Estos identificadores de productos comerciales normalmente están asociados a un código de barras que se imprime sobre los productos de venta minorista. Para efectos comerciales, además del GTIN, es fundamental la marca del producto, *brand*, y de manera complementaria el MPN (Manufacturer Product Number), una serie de dígitos alfanuméricos que tienen como finalidad identificar de forma exclusiva el producto como artículo del fabricante (Google s. f.). Además de estos identificadores de productos más generales, Amazon, la más grande empresa de comercio electrónico, creó un código único denominado ASIN (Amazon Standard Identification Number), que asigna a cada uno de los productos que comercializa para brindar más detalles relacionados con el artículo, desde información como la talla, número de páginas (para libros) o número de discos (para los CD). El ASIN puede ser usado como criterio de búsqueda por parte del usuario. En el caso de los libros, el número ASIN es el mismo que el número ISBN, cuando lo tienen.

## Identificadores bibliográficos

BICI (Book Item and Component Identifier): además del ISBN, que permite identificar el libro como unidad, existe este identificador —desarrollado por la National Information Standards Organization, NISO— que le apunta a los componentes del libro. Es un código alfanumérico que se utiliza para identificar partes de libros: información preliminar, capítulos, secciones, tablas,

figuras, índices, apéndices, referencias bibliográficas) así como materiales suplementarios.

**ISAN** (International Standard Audiovisual Number): es un código numérico internacional de identificación de registros audiovisuales: películas, documentales, cortos, series, episodios de series, eventos deportivos, etc. El ISAN version permite identificar todas las versiones de un trabajo audiovisual y sus posibles variantes: idioma, ediciones, clips, material promocional, bandas sonoras, etc. (Universidad de Extremadura, 2017).

**ISMN** (International Standard Music Number; ISO 10957): identifica de forma unívoca las publicaciones de música notada, ya sea para su venta, alquiler, difusión gratuita o a efectos de derechos de autor (Universidad de Extremadura, 2017).

**ISRC** (International Standard Recording Code): es el identificador internacional para las grabaciones de sonido y videograbaciones. Permite que las grabaciones reciban una identificación exclusiva y permanente, evita la ambigüedad y simplifica la gestión de derechos (González, 2015).

**ISRN** (International Standard Technical Report Number): es un código internacional para la identificación, organización y localización de informes técnicos y literatura gris (literatura no convencional, que no se difunde por los canales tradicionales de publicación comercial y que, por tanto, plantea problemas de acceso).

**ISSN** (International Standard Serial Number; ISO 3297): es el código internacional de identificación de las publicaciones seriadas, sean impresas o electrónicas (revistas, periódicos, boletines, anuarios, series monográficas). Al contrario que el ISBN, no tiene prefijos que identifiquen al país ni al editor. El ISSN está siempre asociado al título de la publicación de modo que, un cambio de título, aunque sea mínimo, implica un cambio de ISSN (Universidad de Extremadura, 2017).

**ISTC** (International Standard Text Code; ISO 21047): es un sistema numérico para la identificación sin ambigüedad de obras textuales. Las diferentes manifestaciones de una obra (por ejemplo, un libro en rústica, un guion de cine o un libro electrónico) pueden asociarse con la obra textual original mediante el ISTC (Agencia Internacional del ISBN, 2017).

**ISWC** (International Standard Musical Work Code o Código Internacional Normalizado para Obras Musicales): es un número de referencia único, permanente y reconocido internacionalmente para la identificación de obras musicales (Universidad de Extremadura, 2017).



**SICI** (Serial Item and Contribution Identifier): cumple la misma función que el **BICI** pero se utiliza para publicaciones seriadas y contribuciones. Es un código que permite identificar ítems de publicaciones seriadas electrónicas como números de revistas, índices, tablas, resúmenes, y contribuciones como artículos. Es utilizado por bibliotecas electrónicas como **JSTOR** y es compatible con el **DOI**. Se define en la norma **ANSI/NISO Z39.56-1996** (Universidad de Extremadura, 2017).



# **Bibliografía**



- Acimed. *Internet Blog Serial Number (ISBN)*. 2008. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352008000800009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000800009) (último acceso: 3 de agosto de 2017).
- Agencia Internacional del ISBN. *Otros identificadores*. 2017. <https://www.isbn-international.org/es/content/otros-identificadores> (último acceso: agosto de 2017).
- Agencia Internacional ISBN. *Agencia Internacional ISBN ¿Qué es un ISBN?* 2014. <https://www.isbn-international.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-isbn> (último acceso: 23 de septiembre de 2017).
- . *Standard Book Numbering turns 50!* 10 de septiembre de 2015. <https://www.isbn-international.org/es/content/standard-book-numbering-turns-50> (último acceso 3 de agosto de 2017).
- Cámara Chilena del Libro. *Informes anuales ISBN*. 2017. <https://camaradellibro.cl/agencia-isbn/estadisticas/> (último acceso: 21 de noviembre de 2017).
- Cerlalc. "El sistema ISBN en América Latina y el Caribe: Situación Actual y Estrategias de Desarrollo". *Noticias sobre el libro*, abril de 1986: 44.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas. *Revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. 2017.
- Correa, Julián David. "Anexo A. Conferencia Inaugural Cerlalc". En *Memoaras séptima reunión iberoamericana de agencias ISBN*, de Cerlalc, 66. Buenos Aires: Cerlalc, 2004.
- Crespo Ferrer, Jon Ander. *Diferencias de gestión entre organizaciones sin ánimo de lucro y sociedades mercantiles*. ESYGES, 2011.
- DILVE. *¿Qué es?* 2017.
- Ecured. *Instituto Cubano el Libro*. 17 de octubre de 2017. [https://www.ecured.cu/Instituto\\_Cubano\\_del\\_Libro](https://www.ecured.cu/Instituto_Cubano_del_Libro) (último acceso: agosto de 2017).
- FGEE. "La agencia ISBN comenzará a cobrar por sus servicios el próximo 12 de diciembre". Madrid: FGEE, 2011.
- González, Lía. *Bibliópolis*. 10 de abril de 2015. <http://www.bibliopos.es/codigos-de-identificacion-y-localizacion-de-informacion-impresa-y-digital/> (último acceso: agosto de 2017).
- Google. *Acerca de los identificadores únicos de producto*. s. f. <https://support.google.com/merchants/answer/160161?hl=es-419> (último acceso: 3 de agosto de 2017).
- Green, Brian Green, y Mark Bride. *Book Industry Book*. 1999. <http://www.bic.org.uk/files/pdfs/uniqueid.pdf> (último acceso: 3 de agosto de 2017).
- Griffiths, Stella. "Resoluciones especiales de la Reunión Anual General 2017". 2017.
- GSI. *GSI barcodes*. 2017. <https://www.gsi.org/barcodes> (último acceso: 11 de agosto de 2017).

- IEIN. *IEIN*. 2017. <http://global.iein.info/es/> (último acceso: 3 de agosto de 2017).
- Indautor. Circular 009. México: Indautor, 5 de junio de 2014.
- ORCID. *ORCID*. 2017. <https://orcid.org/content/initiative> (último acceso: 3 de agosto de 2017).
- Rojas L., Octavio G. *El sistema ISBN en América Latina y el Caribe*. Informe, Bogotá: Cerlalc, 1986.
- Universidad de Extremadura. *Identificadores bibliográficos: presentación*. 2017. <http://biblioguias.unex.es/identificadores-unicos> (último acceso: agosto de 2017).

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe es un organismo intergubernamental, bajo los auspicios de la Unesco, que trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras. Para ello orienta sus acciones hacia el fomento de la producción y circulación del libro; la promoción de la lectura y la escritura, y el estímulo y protección de la creación intelectual.

Son países miembros del Cerlalc: Argentina • Bolivia (Estado Plurinacional de) • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Cuba • Ecuador • El Salvador • España • Guatemala • Honduras • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • Portugal • República Dominicana • Uruguay • Venezuela (República Bolivariana de)

